

HECHOS DE PAZ XIV

Comunicados e instrumentos jurídicos del Proceso de Paz, Gobierno - Farc-Ep
Documento de consulta 17 de marzo de 2000

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INSTRUMENTOS JURÍDICOS del proceso de paz

- Resolución número 84 del 14-October-1998
- Resolución número 85 del 14-October-1998
- Resolución número 01 del 5-Enero-1999
- Resolución número 07 del 5-Febrero-1999
- Resolución número 27 del 1^o-Mayo-1999
- Resolución número 31 del 7-Mayo-1999
- Resolución número 32 del 7-mayo-1999
- Resolución número 38 del 4- junio-1999
- Resolución número 39 del 4-junio-1999
- Resolución número 40 del 4-junio-1999
- Resolución número 092 del 1-diciembre- 1999

comunicados CONJUNTOS MESA DE DIÁLOGO GOBIERNO – FARC-EP

- Comunicado No. 1, Los voceros del Gobierno Nacional y las FARC-EP
- Comunicado No. 2, Los voceros del Gobierno Nacional y las FARC-EP
- Comunicado No. 3, San Vicente del Caguán, 25 de enero de 1999
- Comunicado No. 4, La Machaca, San Vicente del Caguán, 21 de abril de 1999
- Comunicado No. 5, La Machaca, San Vicente del Caguán, 25 de abril de 1999
- Comunicado No. 6, La Machaca, San Vicente del Caguán, 30 de abril de 1999
- Comunicado No. 7, Caquetania, departamento del Caquetá, 4 de mayo de 1999
- Comunicado final de la Mesa de Diálogo, La Machaca, departamento del Caquetá, 6 de mayo de 1999
- Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia, La Machaca, 6 de mayo de 1999
- Por el cambio: encuentro por la Nación, La Machaca, 6 de mayo de 1999

COMUNICADOS DE LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN

- Comunicado No. 1, de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Uribe, Meta, 25 de octubre de 1999
- Comunicado No. 2, de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. San Vicente del Caguán, 2 de noviembre de 1999
- Comunicado No. 3, de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. San Vicente del Caguán, 5 de noviembre de 1999
- Comunicado No. 4, de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, San Vicente del Caguán, 19 y 20 de noviembre de 1999
- Comunicado No. 5, de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación San Vicente del Caguán, 4 de diciembre de 1999
- Comunicado No. 6, De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. La Machaca, San Vicente del Caguán, 18 diciembre de 1999
- Comunicado No. 7. de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación Los Pozos, San Vicente del Caguán, 15 de enero de 2000
- Comunicado No. 8. de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Los Pozos, San Vicente del Caguán, 28 de enero de 2000
- Comunicado No. 9. de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Los Pozos, San Vicente del Caguán, 10 de marzo de 2000
- Comunicado No. 10, de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Villa Nueva Colombia, 10 de marzo de 2000

COMUNICADOS del gobierno y las Farc-Ep durante el recorrido por europa

- Comunicado No. 1. Estocolmo, Suecia, 3 de febrero de 2000
- Comunicado No. 2. Bosques de Suecia, 4 de febrero de 2000
- Comunicado No. 3. Bosques de Suecia, 5 de febrero de 2000
- Comunicado No. 4. Bosques de Suecia, 6 de febrero de 2000
- Comunicado No. 5. Bosques de Suecia, 7 de febrero de 2000
- Comunicado No. 6. Bosques de Suecia, 8 de febrero de 2000
- Comunicado No. 7. Bosques de Suecia, 9 de febrero de 2000
- Comunicado No. 8. Montañas de Noruega, 10 de febrero de 2000
- Comunicado No. 9. Bosques de Noruega, 11 de febrero de 2000
- Comunicado No. 10. Montañas de Noruega, 12 de febrero de 2000
- Comunicado No. 11. Montañas de Noruega, 13 de febrero de 2000
- Comunicado No. 12. Montañas de Noruega, 14 de febrero de 2000
- Comunicado No. 13. Roma, Italia, 15 de febrero de 2000
- Comunicado No. 14. Ginebra, Suiza, 19 de febrero de 2000
- Comunicado No. 15. Madrid, España, 23 de febrero de 2000
- Comunicado No. 16. París, Francia, 24 de febrero de 2000
- Comunicado No. 17. San Vicente del Caguán, Caquetá, 2 de marzo de 2000

PRESENTACIÓN

En esta nueva publicación de la biblioteca Hechos de Paz presentamos una completa compilación de todos los comunicados que se han acordado y proferido en el Proceso de Paz con las Farc-Ep y a través de los cuales se han consignado y dado a conocer cada una de las decisiones adoptadas conjuntamente, tanto en el período de la Mesa de Diálogo que concluyó con la definición de la Agenda Común y con el acuerdo mediante el cual se establecen los criterios para estimular la participación ciudadana, como los de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, y los correspondientes a la gira por Europa realizada durante las primeras semanas del mes de febrero.

Estos documentos constituyen una herramienta fundamental de trabajo para la búsqueda de la paz, en razón a que en éstos reposa la totalidad de los acuerdos logrados y por ende, los avances alcanzados hasta hoy en el Proceso de Paz, tanto en lo referente a los aspectos procedimentales como a los temáticos. Por esta razón, considero pertinente realizar un breve repaso del desarrollo de los diálogos con las Farc-Ep en este texto de Presentación.

Superada la contienda electoral por la primera magistratura de la Nación y una vez recibido el masivo respaldo de los colombianos a la Política de Paz por el Cambio, nuestro firme propósito para lograr la reconciliación nacional no dio espera y adelantamos un encuentro previo con las Farc-Ep, el 15 de junio de 1998, con el propósito de ratificarles nuestra voluntad de iniciar un Proceso de Paz. Como resultado de esta primera sesión, convinimos comenzar conversaciones conjuntas para construir la paz a partir de la negociación política del conflicto. Iniciamos una primera fase de conversaciones tendientes a delimitar los aspectos materiales del Proceso de Paz, consignados en el conjunto de garantías jurídicas que el Gobierno Nacional estableció para posibilitar el desarrollo de los diálogos, conforme a las facultades constitucionales y legales del señor Presidente de la República.

En virtud de esta decisión, se decretó la Zona de Distensión, iniciamos conversaciones formales y acordamos instalar una Mesa de Diálogos con voceros representantes del Gobierno y de las Farc-Ep, para trabajar en la definición de una agenda común de negociación. Luego de varios meses de trabajo, en los cuales no sólo se dio el debate interno sino que también se escuchó la opinión de los representantes de los distintos sectores de la vida política y económica nacional, así como la del país en general, obtuvimos un importante resultado: acordamos la “Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia” y el acuerdo “Por el Cambio: Encuentro con la Nación”, el día 6 de mayo del año anterior, mediante los cuales se dio paso a la instalación de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Se dispusieron los mecanismos de participación ciudadana en el Proceso, a partir de la creación del Comité Temático Nacional, órgano dependiente de la Mesa,

encargado de organizar las Audiencias Públicas y también recibir las propuestas de los ciudadanos, a través de una línea 9-800, el fax, el correo electrónico o el correo directo totalmente gratuito, mediante la utilización de la “estampilla de la paz”.

Obtenidos estos logros, el 24 de octubre del año pasado, instalamos formalmente la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación y el Comité Temático Nacional, y avanzamos en la definición de la metodología para el inicio de las Audiencias Públicas y la puesta en marcha de los demás mecanismos de participación ciudadana para la construcción de la paz, dando a conocer esta nueva dinámica, a través de la divulgación de la Cartilla Pedagógica que compila y explica los mecanismos de participación convenidos.

El pasado 29 de enero, realizamos en la inspección de los Pozos del municipio de San Vicente del Caguán, un acto especial, con el propósito de convocar a los colombianos a participar en esta nueva dinámica y presentar las instalaciones de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación y del Comité Temático Nacional y en donde se adelantarán las Audiencias Públicas. Este lugar, llamado “Villa Nueva Colombia”, es la sede principal de los diálogos y la negociación y el eje central de la participación de los ciudadanos en el Proceso de Paz.

En este evento y contando con la presencia de representantes internacionales y de los sectores más destacados de la vida nacional y local, le presentamos al país el comunicado No. 8, en el que se definió agrupar los temas de la Agenda Común en tres bloques temáticos, e iniciar su discusión con el de la Estructura Social y Económica para continuar luego con Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Relaciones Internacionales, y finalmente con la Democracia y Estructura Política del Estado.

La discusión del primer bloque se llevará a cabo en un período estimado de seis meses, avanzando en lo que estamos de acuerdo y dejando de lado los temas en los que no lo estamos para una posterior revisión, sin que se trabe el Proceso y con la posibilidad abierta de aplicar de manera inmediata los acuerdos parciales que alcancemos.

En este comunicado, también se expresó la necesidad de producir Hechos de Paz en la medida en que avance la negociación y de construir un clima propicio que garantice las condiciones apropiadas para la inversión, el crecimiento y la generación de empleo en procura de un mayor bienestar y justicia social para todos los colombianos, en un corto plazo.

Luego de este importante paso, decidimos realizar una visita a varios países de Europa, con el propósito de conocer su estructura económica y social. Ésta se realizó durante las primeras tres semanas de febrero por parte de algunos miembros de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación y del Comité Temático Nacional, tanto del Gobierno Nacional como de las Farc-Ep, junto a representantes del Congreso y de los empresarios. Como resultados concretos de

la misma, logramos internacionalizar la búsqueda de la paz y ganar años de confianza y franqueza entre nosotros mismos, acerca de nuestra propia realidad y los retos que nos depara el futuro.

En desarrollo de la gira, recibimos el ofrecimiento directo y concreto de todos a quienes visitamos para apoyar el Proceso de Paz. Igualmente, tuvimos la oportunidad de percibir los distintos tópicos del modo de vida de estas naciones tan diversas, así como en algunos casos su experiencia de integración en la Unión Europea, la cual realizaron entendiéndose a partir de sus diferencias y respetándose mutuamente las tradiciones y sistemas políticos, creando un nuevo orden común, acatado y respetado por todos, en beneficio de todos.

Conocimos de cerca todo el engranaje del funcionamiento político, económico y social de estos pueblos desarrollados que viven en paz, a pesar de sus diferencias y sus conflictos. Conocimos su historia, su modelo de convivencia, sus modelos de desarrollo, sus políticas públicas de bienestar social y producción de riqueza. Aprendimos acerca de sus dificultades, su evolución y su cultura. Ahora, estos referentes de singular importancia nos han enseñado el camino a seguir para desarrollar nosotros mismos y entre nosotros, pero con su apoyo, nuestra propio modelo de desarrollo y de convivencia.

Nuestra propuesta ha sido, es y seguirá siendo la Paz.

Al regresar al país, realizamos un detallado análisis de conclusiones sobre los resultados de la gira para que todos pudieran conocer el alcance de los significativos logros, e igualmente continuamos el camino emprendido en materia de participación de los ciudadanos en el Proceso de Paz, definiendo la reglamentación de las Audiencias Públicas y la realización de una próxima Teleconferencia el 27 de marzo, para explicarle al país e invitar a los ciudadanos a participar en la primera Audiencia Pública, que se realizará sobre el tema de crecimiento y empleo. En ésta, se tratará lo relacionado con el estímulo a la producción de la pequeña, mediana y gran empresa privadas; apoyo a la economía solidaria y cooperativa; estímulo a la inversión extranjera que beneficie a la Nación; inversiones en bienestar social; educación e investigación científica; recursos naturales y su distribución; sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo; democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo.

El Proceso de Paz continúa y nuestro reto como Nación es impulsarlo, apoyarlo y participar activamente en la construcción de las nuevas condiciones de convivencia y desarrollo que nos permitirán superar el conflicto armado interno y generar más y mejores oportunidades para todos, en el marco de un país fundamentado en la justicia social.

Serán muchas nuestras posibilidades si logramos la paz.

Todos estos acontecimientos son de fundamental importancia para cimentar la confianza entre las Partes, y en el Proceso.

Los convoco a que sigamos asumiendo nuestro compromiso con este inaplazable e histórico objetivo y a que sigamos insistiendo, porque la paz ¡es posible! si entre todos la construimos.

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE PAZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 84
DEL 14 DE OCTUBRE DE 1998**

"Por la cual se reconoce a unas personas como miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Farc-Ep".

El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la Ley 417 de 1997,

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el párrafo 2º del artículo 8º de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997, la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Farc-Ep- ha designado a los señores Raúl Reyes, Fabián Ramírez y Milton de Jesús Toncel, como miembros representantes de la mencionada organización para participar en los diálogos, negociación o suscripción de acuerdos con el Gobierno nacional o sus delegados,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Reconocer a los señores Raúl Reyes, Fabián Ramírez y Milton de Jesús Toncel, como miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Farc-Ep- en el proceso de diálogo, negociación o firma de acuerdos que inicia esta organización con el Gobierno.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 14 días del mes de octubre de 1998.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior,
Néstor Humberto Martínez Neira.

El Ministro de Justicia y del Derecho,
Parmenio Cuéllar Bastidas.

El Ministro de Defensa,
Rodrigo Lloreda Caicedo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 85 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1998

"Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión".

El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Farc-Ep- ha expresado su propósito y voluntad de paz.
2. Que el Gobierno Nacional, atendiendo la voluntad expresada por los colombianos en las urnas el 26 de octubre de 1997 en el mandato por la Paz, la Vida y la Libertad, ha iniciado conversaciones con la mencionada organización insurgente, con el objeto de resolver pacíficamente el conflicto armado.

3. Que el Gobierno y los miembros representantes de las Farc acordaron iniciar el proceso dentro de los tres primeros meses de gobierno, el cual tendrá lugar en una zona de distensión comprendida por los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar abierto el proceso de diálogo con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Farc-Ep.

ARTÍCULO 2º. Reconocer carácter político a la organización mencionada.

ARTÍCULO 3º. Con el fin exclusivo de llevar a cabo las conversaciones de paz con representantes del Gobierno y voceros y representantes de las Farc, a partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999, establécese una zona de distensión en los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, municipios del departamento del Meta y San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, zonas en las cuales regirán los efectos del inciso 5º del párrafo 1º del artículo 8º de la ley 418 de 1997, en relación con las personas que intervengan legalmente en dichas conversaciones.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 14 días del mes de octubre 1998.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior,
Néstor Humberto Martínez Neira.

El Ministro de Justicia y del Derecho,
Parmenio Cuéllar Bastidas.

El Ministro de Defensa,
Rodrigo Lloreda Caicedo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 01 DEL 5 DE ENERO DE 1999

"Por la cual se modifica la Resolución No. 85 de 1998".

El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Primero. Que mediante Resolución 85 de 1998, el Gobierno Nacional declaró la iniciación de un proceso de paz con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc-Ep, le reconoció carácter político y señaló una zona de distensión para tales efectos;

Segundo. Que el artículo 8º de la Ley 418 de 1997 faculta al Gobierno Nacional para acordar la ubicación temporal, en determinadas zonas del territorio nacional, de los voceros o miembros representantes de las organizaciones armadas al margen de la ley a las cuales se les reconozca carácter político en un proceso de paz;

Tercero. Que se ha acordado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc-Ep instalar la mesa de diálogo para definir la agenda y las reglas para la solución negociada al conflicto armado en Colombia, el próximo 7 de enero de 1999, mediante un acto formal que se realizará en el Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adiciónase el artículo 3º de la Resolución Ejecutiva 85 de 1998, en el sentido de ampliar los efectos allí previstos a los miembros de la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc-Ep que participen en los actos de instalación de la mesa de diálogo para definir la agenda y las reglas para la solución negociada al conflicto armado, en el Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá, durante los días 6, 7 y 8 de enero de 1999.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 5 días del mes de enero de 1999.

Firman:

Andrés Pastrana Arango

El Ministro del Interior,
Néstor Humberto Martínez Neira.

El Ministro de Justicia,
Parmenio Cuéllar Bastidas.

El Ministro de Defensa,
Rodrigo Lloreda Caicedo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DEL 5 DE FEBRERO DE 1999

"Por la cual se adoptan decisiones para contribuir a la búsqueda de la Paz".

El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997.

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente de la República desde que tomó posesión de su cargo ha venido liderando en lo político, económico y social, las acciones que permitan la reconciliación de los colombianos, en desarrollo del mandato constitucional contenido en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia.

2. Que el Gobierno Nacional y los representantes de las Farc-Ep acordaron iniciar los diálogos en una zona de distensión comprendida por los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán.
3. Que la Resolución No. 85 del 14 de octubre de 1998 estableció la zona de distensión en los mencionados municipios, a partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999.
4. Que el día 7 de enero de 1999 el Jefe del Estado dio instalación formal a la Mesa de Diálogo entre los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, con el propósito de encontrar una salida política al conflicto armado, con la presencia de importantes personalidades del país y del exterior y además, delegaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros.
5. Que en desarrollo de la Mesa de Diálogo, se suscribió un acta el 25 de enero de 1999, mediante la cual las Partes manifestaron su voluntad de continuar trabajando en una solución política al grave conflicto que vive el país, de dar prioridad, en la construcción de la paz, a la solución del problema de carácter social y económico de los cultivos ilícitos a través del plan de desarrollo alternativo con la colaboración de las Farc-Ep, llevando a cabo experiencias para la sustitución de dichos cultivos, y de trabajar conjuntamente en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, basado en el potencial social y ambiental de la Nación que permita el respeto del patrimonio ecológico y preserve el medio ambiente.
6. Que tanto el Gobierno como las Farc-Ep hicieron presentación formal de la agenda de propuestas que permita avanzar en el desarrollo de planteamientos que conduzcan al logro de acuerdos que tengan como finalidad la reconciliación de todos los colombianos, dentro del marco de un Estado fundamentado en la justicia social.
7. Que constituye un hecho notorio el deseo de paz de la sociedad colombiana en sus diversas expresiones y el respaldo al proceso iniciado, por parte de la comunidad internacional.
8. Que todos los esfuerzos que se realicen en la búsqueda del propósito fundamental de lograr la convivencia entre los colombianos, se justifican dentro del marco constitucional y legal del país.
9. Que el término de 90 días previsto en la Resolución No. 85 de octubre de 1998 resultó insuficiente para acordar las bases y procedimientos para la realización del diálogo, que conduzca a una negociación política del conflicto armado con las Farc-Ep.
10. Que es deber del Presidente de la República la utilización de todos los caminos que puedan conducir a consolidar el proceso de paz.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Amplíase el término para la zona de distensión de los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, del Departamento del Meta, y del municipio de San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá, hasta por noventa días, con el fin exclusivo de continuar las conversaciones de paz que se adelantan entre los representantes del Gobierno y los voceros y representantes de las Farc-Ep. En dicha zona continuarán rigiendo los efectos del inciso 5o del párrafo 1o del artículo 8o de la Ley 418 de 1997, en relación con las personas que intervienen legalmente en dichas conversaciones.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., el 5 de febrero de 1999

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior,
Néstor Humberto Martínez Neira.

El Ministro de Justicia y del Derecho,
Parmenio Cuéllar Bastidas.

El Ministro de Defensa,
Rodrigo Lloreda Caicedo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 27 DEL 1º DE MAYO DE 1999

"Por la cual se adiciona la Resolución No. 85 de 1998".

El Gobierno nacional en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 85 de 1998, el Gobierno Nacional declaró la iniciación de un proceso de paz con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-Ep, les reconoció carácter político y señaló una zona de distensión para tales efectos;

Que el artículo 8o. de la Ley 418 de 1997, faculta al Gobierno Nacional para acordar la ubicación temporal, en determinada zona del territorio nacional, de los voceros o miembros representantes de las organizaciones armadas al margen de la ley a las cuales se les reconozca carácter político en un proceso de paz;

Que se acordó con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-Ep, realizar una reunión de trabajo con el fin de definir las reglas y el inicio del proceso de negociación,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adiciónese al artículo 3o. de la Resolución Ejecutiva No. 85 de 1998, en el sentido de ampliar los efectos allí previstos a todos los miembros de las Farc-Ep, que participen en la reunión de trabajo que se llevará a cabo con funcionarios del Gobierno el día 2 de mayo, dentro de la denominada zona de distensión.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 1o. de mayo de 1999.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior,
Néstor Humberto Martínez Neira,

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 31 DEL 7 de mayo de 1999

"Por la cual se autoriza la creación de un Cuerpo Cívico de Convivencia para la Zona de Distensión en los municipios de La Uribe, Vista Hermosa, Mesetas, Macarena y San Vicente del Caguán".

El Presidente de la República de Colombia en uso de las atribuciones constitucionales y legales y en especial de las contenidas en el parágrafo 1 del artículo 80 de la Ley 418 de 1997,

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobierno Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 80. de la Ley 418 de 1997 y con el fin de iniciar conversaciones y diálogos de paz con la organización insurgente Farc-Ep, a la cual le reconoció carácter político, dispuso el retiro de la Fuerza Pública de los siguientes cuatro municipios del departamento del Meta: La Uribe, Vista Hermosa, Mesetas y Macarena y del municipio de San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, desde el 7 de noviembre de 1998.

2. Que de conformidad con la misma norma mencionada en el numeral anterior, el Presidente de la República, mediante orden expresa y en la forma que estime pertinente, determinará la localización y las modalidades de acción de la Fuerza

Pública, siendo fundamental para ello que no se conculquen los derechos y libertades de la comunidad ni se generen inconvenientes o conflictos sociales;

3. Que es necesario que en dichos municipios se garantice el desarrollo de las actividades normales de las personas y el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y de sus libertades públicas.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar a los Alcaldes de los Municipios de La Uribe, Vista Hermosa, Macarena, Mesetas y San Vicente del Caguán, la creación de un Cuerpo Cívico de Convivencia para la Zona de Distensión que actuará bajo su dependencia y lo apoyará en el ejercicio de sus funciones de policía y en especial en la protección de los derechos y libertades ciudadanos y en la conservación del orden público.

Artículo 2º. Autorizar la celebración de un Convenio de Cooperación entre la Policía Nacional y el Fondo Especial para la Paz, con el objeto de apoyar el funcionamiento y las labores del Cuerpo Cívico de Convivencia para la Zona de Distensión creado por los Alcaldes de los Municipios que se encuentran en la zona de distensión, de conformidad con las directrices que al respecto se coordinen con el Alto Comisionado para la Paz.

Artículo 3º. El Cuerpo Cívico de Convivencia será escogido entre personas de intachable conducta en la comunidad, por los Alcaldes de cada uno de los Municipios.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 7 días del mes de mayo de 1999.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

**El Director del Departamento Administrativo
de la Presidencia de la República,
Juan Hernández Celis.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 32 DEL 7 de mayo de 1999

"Por la cual se adoptan decisiones para contribuir a la búsqueda de la Paz".

El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997,

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la República desde que tomó posesión de su cargo ha venido liderando en lo político, económico y social, las acciones que permitan la reconciliación de los colombianos, en desarrollo del mandato constitucional contenido en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia;

Que el Gobierno Nacional y los representantes de las Farc-Ep acordaron iniciar los diálogos en una zona de distensión comprendida por los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán;

Que la Resolución No. 85 del 14 de octubre de 1998 estableció la zona de distensión en los mencionados municipios, a partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999;

Que a través de la Resolución No. 07 del 5 de febrero de 1999 amplió el término para la zona de distensión en los municipios referidos hasta por noventa (90) días más;

Que en desarrollo de la Mesa de Diálogo, tanto el Gobierno como las Farc-Ep hicieron presentación formal de la agenda de propuestas que permita avanzar en el desarrollo de planteamientos que conduzcan al logro de acuerdos que tengan como finalidad la reconciliación de todos los colombianos, dentro del marco de un Estado fundamentado en la justicia social.

Que como consecuencia de lo anterior, el Gobierno Nacional y las Farc-Ep han llegado a un acuerdo sobre la agenda común y el mecanismo de participación de la sociedad colombiana en el Proceso de Paz que permitirá entrar a analizar los temas de la agenda con el propósito de llegar a los acuerdos necesarios, el supremo objetivo de la construcción de la paz.

Que mientras se definen las estrategias y políticas de negociación y se determinan los negociadores y los integrantes de la Comisión Internacional de Vereduría en este proceso, es procedente ampliar el término para la zona de distensión establecido en la Resolución número 085 del 14 de octubre de 1998 y ampliado por la Resolución 07 del 5 de febrero de 1999.

Que una vez efectuadas las determinaciones de que trata el considerando anterior, el Gobierno Nacional establecerá las condiciones adecuadas para la etapa de negociación,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Amplíase el término para la zona de distensión de los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, del departamento del Meta, y del municipio de San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá, hasta por 30 días. En dicha zona continuarán rigiendo los efectos del inciso 5o. del parágrafo 1o del artículo 8o de la Ley 418 de 1997, en relación con las personas que intervienen legalmente en dichas conversaciones.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 7 días del mes de mayo de 1999.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior,
Néstor Humberto Martínez Neira.

El Ministro de Justicia y del Derecho,
Parmenio Cuéllar Bastidas.

El Ministro de Defensa Nacional,
Rodrigo Lloreda Caicedo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DEL 4 DE JUNIO DE 1999

Por la cual se designa a unas personas como representantes del Gobierno Nacional en los diálogos con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Farc-Ep.

El Gobierno Nacional de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional y los representantes de las Farc-Ep acordaron iniciar los diálogos en una zona de distensión comprendida por los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa en el departamento del Meta y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá.

Que en desarrollo de la Mesa de Diálogo, tanto el Gobierno como las Farc-Ep hicieron presentación formal de la agenda de propuestas que permitieron llegar a una agenda común con el propósito de buscar acuerdos que tengan como finalidad la reconciliación de todos los colombianos, dentro del marco de un Estado fundamentado en la justicia social.

Que el Gobierno Nacional debe designar sus representantes para el desarrollo de los diálogos que conduzcan a la negociación.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designase a los doctores Fabio Valencia Cossio, Pedro Gómez Barrero, Camilo Gómez Alzate, Juan Gabriel Uribe Vegalara y al General (r) Gonzalo Forero Delgadillo como representantes del Gobierno Nacional en el proceso de diálogos que conduzcan a la negociación o firma de acuerdos con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Farc-Ep.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 4 días de junio 1999.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y del Derecho,

Néstor Humberto Martínez Neira.

El Comandante General de las Fuerzas Militares encargado de las funciones del despacho del Ministro de Defensa Nacional,

General Fernando Tapias Stahelin.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 39 DEL 4 DE JUNIO 1999

Por la cual se adoptan decisiones para contribuir a la búsqueda de la paz.

El Gobierno Nacional de la República de Colombia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997,

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la República desde que tomó posesión de su cargo ha venido liderando en lo político, económico y social, las acciones que permitan la reconciliación de los colombianos en desarrollo del mandato constitucional contenido en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia;

Que el Gobierno Nacional y los representantes de las Farc-Ep acordaron iniciar los diálogos en una zona de distensión comprendida por los municipios de Mesetas,

La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa en el departamento del Meta y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá.

Que la Resolución No. 85 del 14 de octubre de 1998 estableció la zona de distensión en los mencionados municipios, a partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999;

Que a través de la Resolución No. 007 del 5 de febrero de 1999 se amplió el término para la zona de distensión en los municipios referidos hasta por 90 días;

Que mediante Resolución No. 32 del 7 de mayo de 1999 se determinó un nuevo periodo en la zona de distensión en las mismas condiciones por 30 días más;

Que en desarrollo de la Mesa de Diálogo, tanto el Gobierno como las Farc-Ep hicieron presentación formal de la agenda de propuestas que permitieron avanzar en el desarrollo de planteamientos que conduzcan al logro de acuerdos que tengan como finalidad la reconciliación de todos los colombianos, dentro del marco de un Estado fundamentado en la justicia social;

Que como consecuencia de lo anterior, el Gobierno Nacional y las Farc-Ep han llegado a un acuerdo sobre la agenda común denominada "Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia" y sobre el mecanismo de participación de la sociedad colombiana en el proceso de paz, tal como lo establece el documento "Por el Cambio: Encuentro con la Nación", que permitirá entrar a analizar los temas de la Agenda con el propósito de llegar a los acuerdos necesarios con el supremo objetivo de la construcción de la paz;

Que se ha establecido una Comisión Internacional de acompañamiento que permitirá servir de verificador para superar cualquier inconveniente que se pueda presentar en la zona de distensión;

Que es deber del Estado y de todos los nacionales preservar la acción de las autoridades legítimamente establecidas y la vida, honra y bienes de los ciudadanos;

Que a los habitantes de la zona que se establecerá para llevar a cabo los encuentros para las negociaciones se les debe otorgar absoluta garantía en el ejercicio de sus derechos y libertades constitucionales, los cuales no se pueden ver limitados ni vulnerados por el desarrollo de las negociaciones de paz;

Que en los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán se estableció un cuerpo de policía cívica que apoya a los Alcaldes Municipales en el ejercicio de función de policía y en especial en la protección de los derechos y libertades ciudadanas y con la conservación del orden público;

Que tanto el Gobierno Nacional como las Farc-Ep han designado sus representantes para el desarrollo de los diálogos de la negociación;

Que una vez efectuadas las determinaciones de que trata la consideración anterior, el Gobierno Nacional debe establecer las condiciones adecuadas para poder llevar a cabo la etapa de negociación,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Con el fin exclusivo de llevar a cabo los diálogos para la negociación con los representantes del gobierno y de las Farc-Ep, a partir del 7 de junio de 1999 y por el término de seis meses, establécese una zona de distensión en los municipios de Mesetas, la Uribe, la Macarena, Vista Hermosa, en el departamento del Meta y San Vicente del Caguán en el Departamento del Caquetá, zonas en las cuales regirán los efectos del inciso quinto del párrafo primero del artículo 8 de la Ley 418 de 1997, en relación con las personas que intervengan legalmente en dichas negociaciones.

ARTÍCULO 2º. Mientras dura la zona de distensión funcionará una Comisión Internacional de Acompañamiento que servirá de verificadora de lo previsto en la presente resolución, la cual se reunirá mínimo una vez cada tres meses y dará a las Partes de la mesa de negociación su concepto sobre el funcionamiento de la zona de distensión. Dicha información servirá al Gobierno Nacional con el propósito de que tal zona no se utilice para un fin distinto del establecido en la ley.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá D C, a los 4 días de junio de 1999.

Firmado:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y del Derecho,

Néstor Humberto Martínez Neira.

El Comandante General de las Fuerzas Militares encargado de las funciones del despacho del Ministro de Defensa Nacional,

General Fernando Tapias Stahelin.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 40 DE JUNIO 4 DE 1999

Por la cual se reconoce a unas personas como miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Farc-Ep.

El Gobierno Nacional de la República de Colombia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 8^o de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Farc-Ep ha designado a los señores Raúl Reyes, Fabián Ramírez y Joaquín Gómez, como sus representantes para participar en los diálogos que conduzcan a la negociación o suscripción de acuerdos con el Gobierno Nacional o sus representantes; y a los señores Simón Trinidad, Alberto Martínez, Iván Ríos, Felipe Rincón, Marco León Calarcá, Jairo Martínez y Pedro Aldana, como sus representantes en el Comité Temático Nacional que se acordó en el desarrollo de los diálogos, para implementar el mecanismo de participación de las audiencias públicas en las distintas regiones del país;

Que el párrafo primero del artículo 8^o de la Ley 418 de 1997 establece que una vez iniciado el proceso de diálogo, negociación o firma de acuerdos, las autoridades judiciales previa notificación y certificación por parte del Gobierno Nacional, suspenderán las órdenes de captura que se hayan dictado o se dicten en contra de los miembros designados como representantes para el proceso de negociación por parte de las organizaciones armadas a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca el carácter político, quienes podrán desplazarse por el territorio nacional para los fines propios del Comité Temático Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1^o. Reconocer a los señores Raúl Reyes, Fabián Ramírez y Joaquín Gómez, como representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Farc-Ep- en el proceso de diálogos que conduzcan a la negociación o firma de acuerdos; y a los señores Simón Trinidad, Alberto Martínez, Iván Ríos,

Felipe Rincón, Marco León Calarcá, Jairo Martínez y Pedro Aldana, como sus representantes en el Comité Temático Nacional que se acordó en el desarrollo de los diálogos para implementar el mecanismo de participación de las audiencias públicas en las distintas regiones del país.

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo estipulado por el párrafo primero del artículo 8º de la ley 418 de 1997 el Gobierno Nacional notificará a las autoridades judiciales el contenido de la presente Resolución para los efectos establecidos en la referida norma, y certificará la participación de las personas enunciadas en el artículo anterior como representantes de la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Farc-Ep.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los 4 días de junio de 1999.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y del Derecho,
Néstor Humberto Martínez Neira.

El Comandante General de las Fuerzas Militares encargado de las funciones del despacho del Ministro de Defensa Nacional,
General Fernando Tapias Stahelin.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 092 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1999

Por la cual se prorroga el plazo establecido en el artículo 1º de la Resolución No. 39 de 1999 "Por la cual se adoptan decisiones para contribuir a la búsqueda de la paz".

El Gobierno Nacional de la República de Colombia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere la Ley 418 de 1997,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrógase por el término de seis (6) meses más. Contados a partir del 7 de diciembre de 1999, el plazo establecido en el artículo 1º de la Resolución No. 39 de 1999, para llevar a cabo los diálogos conducentes a la negociación entre los representantes del Gobierno y de las Farc-Ep.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 1º de diciembre 1999.

Firman:

Andrés Pastrana Arango.

El Ministro del Interior,
Néstor Humberto Martínez Neira.

El Ministro de Justicia y del Derecho,
Rómulo González Trujillo.

El Ministro de Defensa Nacional,
Luis Fernando Ramírez Acuña.

**COMUNICADOS CONJUNTOS
MESA DE DIÁLOGO GOBIERNO – FARC-EP**

COMUNICADO No. 1

La Machaca, San Vicente del Caguán, 9 de enero de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional y las Farc-Ep

ACUERDAN:

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos en La Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, el día 9 de enero de 1999, acuerdan:

1. Ratificarles a todos los colombianos nuestra indeclinable voluntad de contribuir a la construcción de un país con una paz sostenible, con equidad y justicia social, aclarando que estamos frente a un proceso largo y sensible, donde será necesario el aporte colectivo para lograr una nueva realidad, a través de profundos cambios sociales, económicos y políticos.
2. Establecer un mecanismo único de información a la opinión pública, sobre los avances de la mesa de diálogo, mediante la expedición de comunicados conjuntos y escritos que se revelarán después de cada sesión.
3. Solicitar a los medios de comunicación que en aras de mantener una objetiva información del avance del proceso de paz, se basen en los comunicados y se eviten interpretaciones que puedan afectar el desarrollo de la mesa de diálogo.
4. Convocar la próxima reunión de trabajo para el lunes 11 de enero de 1999, en La Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, a las 9 de la mañana.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Fabio Valencia Cossio

María Emma Mejía Vélez

Nicanor Restrepo Santamaría
Rodolfo Espinosa Meola

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes
Joaquín Gómez
Fabián Ramírez

Comunicado No. 2

La Machaca, San Vicente del Caguán, 11 de enero de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional y las Farc-Ep

INFORMAN:

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos en La Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, el día 11 de enero de 1999, informan:

1. Las partes formalizaron la presentación de las propuestas de agenda que serán objeto de análisis y discusión en las próximas reuniones, de manera que se decida la agenda definitiva que se incorporará a la fase de negociaciones.
2. Los voceros de las Farc-Ep entregaron su agenda contenida en el documento "Plataforma para un gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional".
3. El Gobierno Nacional, a través de sus voceros, también presentó su propuesta de agenda, contenida en el documento, "Una política de paz para el cambio".
4. Los voceros acordaron anexar al presente comunicado cada uno de los documentos mencionados, de manera que estos sean conocidos por los colombianos.

En esta fase del proceso se hace necesario que las partes involucradas en los diálogos comiencen el análisis temático de dichas agendas y realicen las consultas convenientes.

5. En vista de lo señalado en el punto anterior, los voceros acuerdan dos próximas reuniones para los días 24 y 25 de enero en el casco urbano del municipio de San

Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, con el fin de llegar a la elaboración de una agenda única.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Fabio Valencia Cossio

María Emma Mejía Vélez

Nicanor Restrepo Santamaría

Rodolfo Espinosa Meola

Por las Farc-Ep

Raúl Reyes

Joaquín Gómez

Fabián Ramírez

COMUNICADO No. 3

San Vicente del Caguán, 25 de enero de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional, de las Farc-Ep, reunidos en La Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, acordaron:

1. Reafirmar la voluntad de las partes de continuar trabajando en una solución política al grave conflicto que vive el país, fundamentada en la construcción conjunta de un Estado regido por la equidad y la justicia social.
2. Reconocer la prioridad que debe darse en la construcción de la paz, a la solución del problema de carácter social y económico de los cultivos ilícitos, proporcionando alternativas reales para los campesinos, a través de una adecuada explotación de los recursos naturales y con programas productivos rentables para sus beneficiarios. Por medio del Plan de Desarrollo Alternativo, se adelantarán, con colaboración de las Farc-Ep, experiencias para la sustitución de dichos cultivos.
3. Trabajar en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, basado en el potencial social y ambiental de la Nación y enmarcado dentro de un proceso participativo, que permita el respeto del patrimonio ecológico y preserve el medio ambiente, como fuente de riqueza nacional y mundial para las generaciones presentes y futuras.

Firman:

Por el Gobierno:

Víctor G. Ricardo

Rodolfo Espinosa Meola

Nicanor Restrepo Santamaría
Fabio Valencia Cossio
María Emma Mejía Vélez.

Por las Farc-Ep

Raúl Reyes
Joaquín Gómez
Fabián Ramírez.

COMUNICADO No. 4

La Machaca, San Vicente del Caguán, 21 de abril de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos en la Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, los días 20 y 21 de abril de 1999, acuerdan e informan:

1. Reafirmar la común voluntad de continuar la búsqueda de soluciones políticas al grave conflicto que vive la Nación hacia la construcción de un país con una paz sostenible, con equidad y justicia social, aclarando que estamos ante un proceso largo y sensible, donde será (importante) indispensable el aporte colectivo, para lograr una nueva realidad, a través de profundos cambios sociales, económicos y políticos.
2. Se presentarán los siguientes documentos e informes:
 - a. El gobierno nacional un informe sobre la política de Estado contra el paramilitarismo.
 - b. Los voceros de las Farc-Ep una segunda lista de personas comprometidas en la actividad paramilitar.
3. Los voceros se reunirán los días 24 y 25 de abril de 1999 para:
 - a. Continuar explorando las condiciones y divergencias acerca de los documentos básicos presentados por cada una de las partes, conducentes a la elaboración de una agenda común de diálogo, que conduzcan a la búsqueda de un consenso nacional, para lo cual los voceros del gobierno hicieron entrega de un proyecto de agenda única.
 - b. Analizar el informe sobre la política del Estado contra el paramilitarismo que presentó el Gobierno Nacional.

c. Iniciar el análisis de un plan modelo de desarrollo alternativo que lleve a la sustitución de cultivos ilícitos.

d. Trabajar en el diseño de la temática del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Fabio Valencia Cossio,
María Emma Mejía Vélez,
Nicanor Restrepo Santamaría,
Rodolfo Espinosa Meola y
Víctor G. Ricardo, Alto Comisionado para la Paz.

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes,
Joaquín Gómez y
Fabián Ramírez.

COMUNICADO No. 5

La Machaca, San Vicente del Caguán, 25 de abril de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep reunidos en La Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, durante los días 24 y 25 de abril de 1999 informan a la opinión pública:

1. Que utilizando una metodología que fue aprobada al inicio de esta sesión se ha empezado el análisis a través de comisiones de los siguientes temas:
 - a. Exploración de una agenda única para la negociación.
 - b. Búsqueda de un procedimiento común para la discusión de los temas que se incluyan en la agenda única.
 - c. Diseño de un plan experimental para la sustitución de cultivos ilícitos.
2. Que la primera comisión trabajó a partir de las coincidencias existentes en las agendas presentadas por el Gobierno Nacional y por las Farc-Ep con el propósito de concluir en una agenda única para la negociación.

3. Que la segunda comisión trabajó sobre el diseño de un procedimiento eminentemente participativo y no excluyente que permita el aporte de todos los ciudadanos y que nos conduzcan al cambio hacia una nueva Colombia.
4. Que la tercera comisión concentró sus esfuerzos en realizar un diagnóstico, escoger un área, precisar los entes participativos, determinar una metodología y aclarar los alcances de un plan experimental de sustitución de cultivos ilícitos.
5. Que todas las comisiones iniciaron los estudios correspondientes tendientes a hacer efectiva las labores encomendadas de manera que se propicien las condiciones necesarias para la etapa de negociación.
6. Que para continuar este análisis los voceros acuerdan reunirse en la zona de distensión los días 29 y 30 del mes en curso.

Firman:

Por el Gobierno sus voceros:

Fabio Valencia Cossio,
María Emma Mejía,
Nicanor Restrepo Santamaría,
Rodolfo Espinosa Meola y
Víctor G. Ricardo, Alto Comisionado para la Paz.

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes,
Joaquín Gómez y
Fabián Ramírez.

COMUNICADO No. 6

La Machaca, San Vicente del Caguán, 30 de abril de 1999.

El siguiente es el texto del comunicado conjunto, suscrito hoy por los representantes del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, luego de la sesión de trabajo de ayer y hoy en San Vicente del Caguán, Caquetá.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos en La Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, durante los días 29 y 30 de abril de 1999, informan a la opinión pública:

1. Que la dinámica del proceso de paz ha permitido amplias conversaciones entre el Gobierno, las Farc-Ep y algunos sectores que tienen representación en la

vida nacional, tales como jefes de partidos y fuerzas políticas, miembros del Congreso de la República, el Procurador General de la Nación, gremios económicos, directores de medios de comunicación y académicos, entre otros, con la coordinación del Alto Comisionado para la Paz, proporcionando un espacio de diálogo y participación en la exploración de los grandes temas para la paz, con el objetivo de llevar a cabo intercambios para lograr un consenso alrededor del compromiso de todos los colombianos en la política de paz que conduzca a la reconciliación nacional.

2. Que como resultado de estos intercambios se han logrado acuerdos que permiten trabajar en la búsqueda de una solución política al conflicto colombiano y el apoyo a la política de Estado en su lucha con el paramilitarismo.

3. Que los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep han encontrado que se hace necesario llegar a un acuerdo de agenda común que permita trabajar en la Etapa de Negociación en los temas que lleven a las transformaciones económicas, políticas y sociales para la construcción conjunta de un Estado fundamentado en la Justicia Social, donde quepamos todos y todos lo respetemos.

4. Que en desarrollo del trabajo realizado hemos avanzado en un 80% en nuestro propósito de convenir una agenda común, una metodología y un procedimiento de participación ciudadana a través de audiencias públicas. En breve tiempo daremos a conocer estas decisiones para poder iniciar así la Etapa de Negociación dentro del Proceso de Paz en marcha.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Fabio Valencia Cossio,
María Emma Mejía Vélez,
Nicanor Restrepo Santamaría,
Rodolfo Espinosa Meola y
Víctor G. Ricardo, Alto Comisionado para la Paz.

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes,
Joaquín Gómez y
Fabián Ramírez.

Las partes acordaron que las sesiones de trabajo continuarán el próximo lunes en un sitio aún por definir, dentro de la Zona de Despeje.

COMUNICADO No. 7

Caquetania, departamento del Caquetá, 4 de mayo de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos en Caquetania, Departamento del Caquetá el día 4 de mayo de 1999, informan a la opinión pública:

1. Su complacencia por el encuentro que se realizó el pasado 2 de mayo entre el Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango y el Comandante en Jefe de las Farc-Ep, Manuel Marulanda Vélez con la presencia del Alto Comisionado para la Paz, Víctor G. Ricardo y de algunos miembros del Secretariado de las Farc-Ep y sus voceros en la Mesa de Diálogo que se inició el pasado 7 de enero de 1999.
2. Dicho encuentro tuvo como resultado la suscripción conjunta de un comunicado mediante el cual se expresa, entre otras cosas, la voluntad política de las partes de resolver el conflicto, generando un nuevo espacio de confianza entre los colombianos y una nueva dinámica al proceso de paz en la búsqueda de la reconciliación entre todos nuestros conciudadanos.
3. Durante el día de hoy se ha continuado en la elaboración de una agenda común y de un procedimiento de participación ciudadana. Con el trabajo realizado se tiene decidido un 90% de los objetivos fijados por la Mesa de Diálogo. Realizaremos un nuevo encuentro el próximo jueves 6 de mayo de 1999, con el fin de completar el trabajo faltante y dar comienzo a las negociaciones, de acuerdo con lo establecido por el Señor Presidente de la República y el Comandante en Jefe de las Farc-Ep.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Fabio Valencia Cossio,
María Emma Mejía Vélez,
Nicanor Restrepo Santamaría,
Rodolfo Espinosa Meola y
Víctor G. Ricardo, Alto Comisionado para la Paz.

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes,
Joaquín Gómez y
Fabián Ramírez.

COMUNICADO FINAL DE LA MESA DE DIÁLOGO

La Machaca, departamento del Caquetá, 6 de mayo de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos en La Machaca, Departamento del Caquetá el día 6 de mayo de 1999, informan a la opinión pública:

1. En el día de hoy hemos terminado el desarrollo del trabajo que nos habían encomendado, con el fin de elaborar una agenda que hemos decidido llamar "AGENDA COMUN PARA EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA COLOMBIA", la cual tiene doce grandes temas.
2. Así mismo, hemos definido los mecanismos de participación ciudadana durante el desarrollo de los diálogos políticos para la negociación, que se encuentran especificados en el documento titulado "POR EL CAMBIO: ENCUENTRO CON LA NACION".
3. Los acuerdos pactados los ponemos a disposición de los Negociadores que designen el Gobierno Nacional y el Secretariado Nacional de las Farc-Ep.
4. Expresamos a la opinión pública que este primer resultado concreto del proceso de paz, es el inicio de la construcción que todos los colombianos debemos llevar a cabo, con el propósito de lograr la reconciliación nacional. Es indispensable crear conciencia de que este objetivo no se logra como producto de unas pocas reuniones y en un corto tiempo, sino del compromiso y del aporte que todos los colombianos hagamos.
5. Estamos seguros que con la voluntad política expresada por las partes para resolver el conflicto social y armado, los encuentros llevados a cabo con los dirigentes de las fuerzas políticas, gremios económicos, directores de medios de comunicación, miembros del Congreso de la República y otros sectores, lo mismo que el decisivo diálogo sostenido entre el Señor Presidente de la República y el Comandante en Jefe de las Farc-Ep, hemos logrado avanzar de manera positiva, en la consecución de una paz verdadera y estable.
6. Agradecemos a las autoridades y habitantes de la zona de distensión su comprensión, permanente apoyo y disposición de contribuir a la paz de todos los colombianos.
7. Expresamos nuestro deseo para que los negociadores de las partes tengan la sabiduría en el análisis de los temas, en el logro de consensos y en la obtención de acuerdos que permitan, a través del tiempo, crear los hechos de paz que el

país y la comunidad internacional esperan del proceso colombiano, con el fin de construir un Estado fundamentado en la equidad y la justicia social.

8. Por último, hacemos un llamado para que no desaprovechemos la oportunidad histórica que tenemos de crear las condiciones para construir una Nación en la que quepamos todos y tengamos un Estado que todos respetemos.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Fabio Valencia Cossio,
María Emma Mejía Vélez,
Nicanor Restrepo Santamaría,
Rodolfo Espinosa Meola y
Víctor G. Ricardo, Alto Comisionado para la Paz.

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes,
Joaquín Gómez,
Fabián Ramírez.

AGENDA COMÚN POR EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA COLOMBIA

La Machaca, 6 de mayo de 1999.

1. Solución Política Negociada

Se buscará una solución política al grave conflicto social y armado que conduzca hacia una nueva Colombia, por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consensos para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional.

En la medida en que se avance en la negociación, se producirán hechos de paz. De ahí, el compromiso que debemos asumir todos los colombianos con la construcción de la paz, sin distinción de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos.

2. Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado

- 2.1 Derechos fundamentales
- 2.2 Derechos económicos, sociales, culturales y del ambiente
- 2.3 Tratados internacionales sobre derechos humanos.

3. Política Agraria Integral

- 3.1 Democratización del crédito, asistencia técnica, mercadeo
- 3.2 Redistribución de la tierra improductiva
- 3.3 Recuperación y distribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico o enriquecimiento ilícito
- 3.4 Estímulos a la producción
- 3.5 Ordenamiento territorial integral
- 3.6 Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.

4. Explotación y Conservación de los Recursos naturales

- 4.1 Recursos naturales y su distribución
- 4.2 Tratados internacionales
- 4.3 Protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible.

5. Estructura Económica y Social

- 5.1 Revisión del modelo de desarrollo económico
- 5.2 Políticas de redistribución del ingreso
- 5.3 Ampliación de mercados internos y externos

5.4 Estímulos a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada

5.5 Apoyo a la economía solidaria y cooperativa

5.6 Estímulo a la inversión extranjera que beneficie a la Nación

5.7 Participación social en la planeación

5.8 Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica.

6. Reformas a la Justicia, lucha contra la Corrupción y el Narcotráfico

6.1 Sistema judicial

6.2 Organos de control

6.3 Instrumentos de lucha contra la corrupción

6.4 Narcotráfico.

7. Reforma Política para la ampliación de la democracia

7.1 Reformas a los partidos y movimientos políticos

7.2 Reformas electorales

7.3 Garantías a la oposición

7.4 Garantías para las minorías

7.5 Mecanismos de participación ciudadana.

8. Reformas del Estado

8.1 Reformas al Congreso

8.2 Reforma administrativa para lograr una mayor eficiencia de la administración pública

8.3 Descentralización y fortalecimiento del poder local

8.4 Servicios públicos

8.5 Sectores estratégicos.

9. Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario

9.1 Desvinculación de los niños al conflicto armado

9.2 Minas antipersonales

9.3 Respeto de la población civil

9.4 Vigencia de las normas internacionales.

10. Fuerzas Militares

10.1 Defensa de la soberanía

10.2 Protección de los derechos humanos

10.3 Combate a los grupos de autodefensa

10.4 Tratados Internacionales.

11. Relaciones Internacionales

- 11.1 Respeto a la libre autodeterminación y a la no intervención
- 11.2 Integración regional latinoamericana
- 11.3 Deuda externa
- 11.4 Tratados y convenios internacionales del Estado.

12. Formalización de los acuerdos

- 12.1 Instrumentos democráticos para legitimar los acuerdos.

Firman:

Por el Gobierno Nacional

Víctor G. Ricardo

Fabio Valencia Cossio

María Emma Mejía Vélez

Nicanor Restrepo Santamaría

Rodolfo Espinosa Meola.

Por las Farc-Ep

Raúl Reyes

Joaquín Gómez

Fabián Ramírez.

**POR EL CAMBIO:
ENCUENTRO CON LA NACIÓN**

La Machaca, 6 de mayo de 1999.

La Mesa Nacional de Negociación será la máxima instancia decisoria de carácter permanente, orientará las negociaciones y diseñará y manejará el proceso. Estará compuesta por los negociadores del Gobierno Nacional y por los designados por el Secretariado Nacional de las Farc-Ep y sesionará en cualquiera de los municipios que componen la zona de distensión.

Dicha mesa tendrá un número de integrantes igual por cada una de las partes y no pasará en su conjunto de diez miembros.

La Mesa Nacional de Negociación integrará paritariamente un comité temático nacional con hasta veinte representantes, de los distintos estamentos del país,

que evaluará las diferentes propuestas que sobre los temas de la agenda se coloquen a consideración de los Colombianos. Este Comité Temático Nacional tendrá dos coordinadores, uno designado por el Gobierno Nacional y otro por las Farc-Ep, quienes informarán directamente de los resultados de la participación popular, a la Mesa Nacional de Negociación. Este Comité no tendrá autoridad para hacer compromisos, sólo podrá organizar las audiencias públicas, consolidar información, desarrollar opciones y hacer recomendaciones a la Mesa Nacional de Negociación.

La participación ciudadana será implementada a través de audiencias públicas en las distintas regiones del país, con el propósito de escuchar los planteamientos que sobre los temas que acuerde la Mesa Nacional de Negociación, se considere conveniente realizar.

Como herramienta complementaria, el Gobierno Nacional propiciará a través del correo nacional, el envío gratuito de la correspondencia que los ciudadanos o instituciones representativas de los distintos sectores dirijan a la Mesa Nacional de Negociación.

La sede principal de la Mesa Nacional de Negociación contará con los elementos y medios necesarios para el adecuado funcionamiento de la misma. Allí laborará un grupo paritario de colaboradores que recibirá permanentemente las iniciativas sobre el proceso de paz.

En cuanto a la participación de la comunidad internacional, ésta se desarrollará en calidad de acompañantes o facilitadores del proceso y tanto sus responsabilidades como la definición de quienes actuarán en tal función, será por decisión conjunta del Gobierno Nacional y las Farc-Ep

Firman:

Por el Gobierno Nacional

Víctor G. Ricardo

Fabio Valencia Cossio

María Emma Mejía Vélez

Nicanor Restrepo Santamaría

Rodolfo Espinosa Meola.

Por las Farc-Ep

Raúl Reyes

Joaquín Gómez

Fabián Ramírez.

COMUNICADOS DE LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN

Comunicado No. 1

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

Uribe, Meta, 25 de octubre de 1999.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc–Ep en la mesa de los diálogos y negociación se permiten informar a la opinión pública.

De conformidad con el primer punto de la Agenda Común acordada, las partes reiteramos nuestra voluntad y decisión de trabajar en la "Agenda por el cambio hacia una nueva Colombia" y el mecanismo de participación ciudadana en el proceso de paz a través de la mesa de negociación que permita ponernos de acuerdo en las condiciones adecuadas para encontrar una solución política negociada al conflicto colombiano.

Consideramos que la prioridad de nuestro país es la reconciliación de todos los colombianos, construyendo un Estado fundamentado en la justicia social.

Hemos acordado, con el fin de mantener debidamente informada a la opinión pública, que de las reuniones que se celebren se expedirán comunicados conjuntos, que permitan expresar en una sola voz las determinaciones adoptadas.

Se ha conformado una comisión integrada por los coordinadores del Comité Temático Nacional, Néstor Humberto Martínez e Iván Ríos, con el propósito de presentar a la mesa de negociación una propuesta acerca de la metodología a desarrollar por ellos, sus necesidades logísticas y los demás aspectos que para ellos sean necesarios.

El Gobierno Nacional presentará para decisión de la mesa de negociación una propuesta de divulgación del proceso de paz que se adelanta.

Asimismo se estableció con claridad el papel que deberá desarrollar el Comité Temático Nacional, como un instrumento de participación popular en el proceso de paz, dirigido por la mesa de negociación, sin capacidad propia de decisión acerca de los temas de la agenda de negociación. En consecuencia, organizará las audiencias públicas, consolidará la información, desarrollará opciones y hará recomendaciones a la Mesa Nacional de Diálogo y negociación.

Por último se acordó realizar una nueva reunión el próximo martes 2 de noviembre de 1999 en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán.

Firman:

Por el gobierno

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Camilo Gómez.
Negociador

Fabio Valencia Cossio,
Negociador.

Pedro Gómez Barrero,
Negociador.

Juan Gabriel Uribe,
Negociador.

Gonzalo Forero Delgadillo,
Negociador.

Néstor Humberto Martínez,
Coordinador Comité Temático.

Por las Farc-Ep

Raúl Reyes,
Negociador.

Joaquín Gómez,
Negociador.

Fabián Ramírez,
Negociador.

Iván Ríos,
Coordinador Comité Temático.

Comunicado No. 2

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

San Vicente del Caguán, 2 de noviembre de 1999.

Los voceros designados por el Gobierno Nacional y las Farc-Ep para las negociaciones, reunidos en el municipio de San Vicente del Caguán, el día 2 de noviembre de 1999, en relación con el desarrollo de la negociación de la agenda fijada el 6 de mayo de 1999 acuerdan la siguiente metodología:

1. Sesiones: La Mesa de Negociación se reunirá los días jueves, viernes, sábado y domingo cada dos semanas; pero podrá realizar más reuniones cuando así lo disponga. En cada reunión se acordarán los temas o asuntos por tratar en la siguiente.

2. Lugar para las reuniones de la Mesa de Negociación: Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional, de conformidad con la Ley 418 de 1997, determinó la creación de una zona especial para que las partes puedan adelantar las conversaciones tendientes a buscar una solución política negociada al conflicto social y armado que vive Colombia, establecen como sede principal de la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación el municipio de San Vicente del Caguán. Allí establecerá un lugar en donde se realizarán las reuniones correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán celebrar reuniones en cualquiera de los otros cuatro municipios de la zona de distensión.

3. Invitación a expertos o a otras personas: La Mesa Nacional de Diálogos y Negociación podrá solicitar el concurso de expertos o de personas o instituciones en los asuntos que deba evacuar.

4. Grabaciones: De las reuniones de la Mesa de Negociación no se levantarán actas ni se realizarán grabaciones de ninguna especie. Cada una de las partes llevarán a cabo sus propias anotaciones y las decisiones constarán en los comunicados conjuntos a la opinión pública.

5. Medios de Comunicación: Según lo acordado en la reunión celebrada en Uribe el día 25 de octubre y a fin de mantener debidamente informada a la opinión pública, y cuando la Mesa de Negociación lo considere pertinente, se expedirán comunicados conjuntos que permitan expresar en una sola voz el desarrollo de las negociaciones. Solamente los voceros designados por la Mesa podrán dar declaraciones a los medios sobre los temas tratados.

6. Los integrantes de la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación escucharon el informe de los coordinadores del Comité Temático, los cuales fueron analizados con la presencia de la totalidad del Comité Temático. Después de realizados los comentarios correspondientes, se determinó realizar los ajustes del caso para ser

presentados nuevamente a su consideración el próximo 5 de noviembre por conducto de los coordinadores.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Los negociadores

Camilo Gómez
Fabio Valencia Cossio
Pedro Gómez Barrero
Juan Gabriel Uribe
Gonzalo Forero Delgadillo
Néstor Humberto Martínez,
Coordinador del Comité Temático.

Por las Farc-Ep:

Los negociadores:

Raúl Reyes
Joaquín Gómez
Fabían Ramírez
Iván Ríos,
Coordinador del Comité Temático.

Comunicado No. 3

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

San Vicente del Caguán, 5 de noviembre de 1999.

Los voceros designados por el Gobierno Nacional y las Farc-Ep para las negociaciones, reunidos en el municipio de San Vicente del Caguán el 5 de noviembre de 1999, acerca del desarrollo de las Audiencias públicas y el funcionamiento del Comité Temático Nacional, acuerdan:

I. Funciones y facultades del Comité Temático Nacional

1. El *Comité Temático Nacional* es un órgano anexo, auxiliar y dependiente de la *Mesa Nacional de Diálogos y Negociación*, creado por esta de manera paritaria con hasta 20 integrantes para que, con base en las instrucciones y los lineamientos que de común acuerdo se definan en ella, sirva de puente entre todos los sectores de la sociedad colombiana que han de aportar propuestas e ideas en torno a los temas de la *Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia*, que se sometan a su consideración, a través de las *audiencias públicas*.

2. El Comité Temático Nacional tendrá dos coordinadores, uno designado por el Gobierno Nacional y otro por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-Ep, quienes trabajarán de común acuerdo con base en las orientaciones de la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, y le informarán a esta periódicamente acerca de los resultados de la participación popular en las audiencias públicas. Elaborarán cronogramas periódicos, un formato para entregar la información a la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, así como fichas técnicas de las propuestas, apoyados para esto en una secretaría técnica. Deberán convocar reuniones preparatorias de las audiencias en las cuales se distribuirán las tareas a los miembros del Comité.

3. Los integrantes del Comité Temático asumirán roles asignados por los coordinadores en las reuniones preparatorias de las respectivas audiencias, como el de moderadores y relatores.

4. El Comité Temático organizará las audiencias públicas, dirigirá las reuniones, escuchará a la gente, tomará atenta nota de los planteamientos y los sistematizará desarrollando las opciones recomendadas por los asistentes a las Audiencias, para luego transmitirlos a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

El Comité no tendrá autoridad para hacer compromisos. Tampoco podrá desarrollar reuniones distintas a las que oriente la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. Sus integrantes deberán abstenerse de utilizar el espacio del proceso de audiencias para hacer proselitismo político, electoral, o para otros objetivos personales o de grupo.

5. Los pronunciamientos públicos del Comité Temático, en los casos en que sea pertinente y necesario, se harán a través de comunicados elaborados en conjunto y con la autorización de la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. Para estos efectos actuarán como voceros los coordinadores del Comité.

6. Los coordinadores del Comité Temático podrán adoptar medidas conducentes al cumplimiento, por parte de sus integrantes, de las normas aquí establecidas.

7. La sede del Comité Temático será en el municipio de San Vicente del Caguán. Podrá haber sedes alternas transitorias en uno cualquiera de los otros municipios de la zona.

8. El Comité Temático se apoyará para el manejo de la información en una secretaría técnica. Esta contará con un secretario de cada una de las partes, que actuarán conjuntamente bajo la dirección de los coordinadores.

El personal de apoyo que se requiera se escogerá preferiblemente de la zona.

II. Metodología de las audiencias públicas

1. Las audiencias públicas son encuentros presenciales del *Comité Temático* con diferentes sectores de la sociedad en los cuales se escuchan y recogen los planteamientos, ideas y propuestas de los colombianos, sobre los temas que determine la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, con el objetivo de *enriquecer en esta la discusión de la agenda* y dimensionar la participación de todos los colombianos en el proceso de búsqueda de la reconciliación.

2. En las audiencias no se deberá discutir el mérito de las propuestas, opiniones y planteamientos, ni formular calificativos relativos a las personas. Tampoco las audiencias son para debates, ni se pretende en ellas llegar a consensos entre las partes, ni entre estas y terceras personas.

3. Las audiencias públicas se realizarán en la zona que fue creada para que todos los colombianos tengamos un espacio sin confrontación armada en el cual podamos encontrarnos, conversar, y ponernos de acuerdo en cuál es el país que queremos. La sede principal para las audiencias será en el área del municipio de San Vicente del Caguán y se podrán realizar en cualquiera de los otros cuatro municipios de la zona. La posibilidad de realizarlas en otros sitios o en el exterior con los colombianos que viven fuera del país la decidirá la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación.

4. Como herramientas complementarias, especialmente para la promoción, convocatoria y explicación a los colombianos acerca de las audiencias públicas, el Comité Temático podrá celebrar teleconferencias. La Mesa Nacional de Diálogos y

Negociación considerará cuándo autoriza el uso de teleconferencias para facilitar la participación en las audiencias.

Igualmente, el Gobierno Nacional propiciará un mecanismo de correo normal, correo electrónico, telefonía y telefax gratuitos para que quienes no puedan asistir a las audiencias, puedan enviar sus propuestas y se posibilite responderles acusando recibo.

5. La campaña masiva de promoción y explicación de las audiencias se debe iniciar lo más pronto posible utilizando materiales elaborados conjuntamente en forma de cartillas didácticas, afiches, página web, casetes y videos para transmitir a través de los medios masivos de comunicación, programas en Señal Colombia con extensión a pantallas gigantes donde sea posible, y de la Radiodifusora Nacional.

6. En concordancia con los temas que la Mesa vaya acordando se harán llamamientos y convocatorias públicas muy amplias, utilizando todos los medios posibles para que asistan las personas interesadas por la problemática que se va a tratar en cada momento. En todo caso, el Comité Temático garantizará la convocatoria y participación representativa, abierta, democrática, ordenada y plural de los colombianos.

7. Para los llamamientos y convocatorias, el Comité Temático determinará las organizaciones en las cuales se pueda apoyar en las diferentes zonas del país.

8. El Comité Temático organizará un sistema de inscripciones y control de los asistentes a las audiencias.

9. Las audiencias serán transmitidas en directo o en diferido por Señal Colombia y la Radio Nacional. También se utilizarán para esto las pantallas gigantes cuando sea posible.

10. Los coordinadores del Comité Temático acordarán el apoyo logístico necesario para las audiencias. El Gobierno Nacional facilitará los mecanismos y recursos necesarios para el buen funcionamiento de aquellas.

11. Las modalidades de las convocatorias y de las audiencias públicas pueden ser según la temática abordada por la Mesa Nacional, o según los sectores afines a un tema que la Mesa Nacional acuerde llamar.

12. Se creará la "Gaceta de las Audiencias" como boletín de circulación mensual, exclusivamente para publicar los informes oficiales de las actividades del Comité.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Víctor G. Ricardo, Alto Comisionado
Camilo A. Gómez, negociador
Fabio Valencia Cossio, negociador
Pedro Gómez Barrero, negociador
Juan Gabriel Uribe, negociador
Gonzalo Forero Delgadillo, negociador
Néstor Humberto Martínez, coordinador Comité Temático
Mauricio Cárdenas (Comité Temático)
Andrés González Díaz (Comité Temático)
Armando Pomárico (Comité Temático)
Juan Gómez Martínez (Comité Temático)
Jorge Gómez Duarte (Comité Temático).

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes, negociador
Joaquín Gómez, negociador
Fabián Ramírez, negociador
Iván Ríos, coordinador Comité Temático
Marco León Calarcá (Comité Temático)
Pedro Aldana (Comité Temático)
Alberto Martínez (Comité Temático)
Simón Trinidad (Comité Temático)
Felipe Rincón (Comité Temático)
Jairo Martínez (Comité Temático).

Nota: Este texto fue dictado telefónicamente por las enviadas especiales de ANCOL con base en una fotocopia del original en la cual no se pueden leer claramente los nombres de algunos delegados del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep. Ello explica la omisión de sus nombres.

Comunicado No. 4

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

San Vicente del Caguán, 19 y 20 de noviembre de 1999.

Los voceros designados por el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-Ep, para los diálogos y la negociación, reunidos en el municipio de San Vicente del Caguán, durante los días 19 y 20 de noviembre de 1999, en relación con los preparativos conjuntos para las audiencias, oído el informe de los coordinadores del Comité Temático, acuerdan e informan:

1. El próximo 4 de diciembre se realizará la primera teleconferencia de difusión nacional, para explicarles a los colombianos acerca de las audiencias públicas en San Vicente del Caguán, las garantías de asistencia y posibilidades de participación amplia. Dicha teleconferencia será transmitida por Señal Colombia y la Radio Nacional. La hora se comunicará oportunamente a la opinión pública.
2. La inauguración de la sede de las audiencias públicas se realizará el próximo 23 de diciembre en el corregimiento de Los Pozos, municipio de San Vicente del Caguán.
3. Se convocará un concurso nacional para escoger el mejor afiche de promoción de las audiencias públicas, cuyo motivo servirá también para ilustrar la estampilla de la paz que servirá para el correo gratuito, entre el Comité Temático Nacional y el pueblo colombiano.

El afiche seleccionado será anunciado el día 23 de diciembre del año en curso. Los coordinadores propondrán un jurado compuesto por cinco personas y elaborarán la convocatoria.

4. La cartilla de difusión se distribuirá ampliamente a través de los diarios, revistas, instituciones y organizaciones nacionales.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Los negociadores:

Fabio Valencia Cossio
Gonzalo Forero Delgadillo
Camilo Gómez
Pedro Gómez Barrero

Juan Gabriel Uribe
Néstor Humberto Martínez,
Coordinador del Comité Temático.

Por las Farc-Ep

Los negociadores:

Raúl Reyes
Joaquín Gómez
Fabián Ramírez.
Iván Ríos,
Coordinador del Comité Temático.

Comunicado No. 5

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

San Vicente del Caguán, 4 de diciembre de 1999.

El pueblo colombiano tiene la necesidad y el derecho de recibir la información completa y objetiva sobre los hechos del proceso de paz.

Teniendo en cuenta esta situación, la Mesa Nacional de Negociación y Diálogo, con presencia del Comité Temático Nacional, acordó el pasado 25 de octubre "con el fin de mantener debidamente informada a la opinión pública que de las reuniones que se celebren, se expedirán comunicados conjuntos, que permitan expresar en una sola voz las determinaciones adoptadas".

Para tal efecto, la Mesa de Negociación y Diálogo ha decidido crear una oficina especial de información y prensa, Notipaz, dependiente directamente de ella, para garantizar que todos los medios de comunicación puedan, en igualdad de condiciones, recibir los comunicados y demás informaciones emanados del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, los representantes de los distintos medios de comunicación serán invitados a asistir a las reuniones que tengan como objetivo dar a conocer las informaciones relacionadas con el desarrollo del proceso de paz y podrán obtener declaraciones de cada una de las partes y contar con las posibilidades periodísticas fijadas por los responsables de Notipaz.

La fuente del proceso y quien entregue la información a la prensa, ya sea en comunicados o en respuestas a preguntas en ruedas de prensa, es la Mesa de Negociación y Diálogo.

Notipaz estará dirigida por la Mesa de Negociación y Diálogo e integrada por personas escogidas de común acuerdo.

El objetivo será contar con unidad de criterios sobre el tipo de información que se requiere entregar a los medios de comunicación, a fin de garantizar la transparencia de la información y un objetivo cubrimiento del proceso sin caer en la superficialidad o el sensacionalismo.

Se producirá la información en imágenes, fotografías, sonido y textos con el propósito de distribuirla a todos los medios.

La información será recogida por el equipo de televisión, radio y prensa de Notipaz. En consecuencia, los medios que no puedan asistir por una u otra razón podrán recibir toda la información que se produzca como consecuencia del proceso.

De esta manera reiteramos que todos los medios que requieran información la podrán recibir en igualdad de condiciones, con el mismo tratamiento e igual calidad.

La información producida por la Mesa de Diálogos y Negociación y por el Comité Temático Nacional a través de las audiencias es considerada de interés nacional y esperamos que sea difundida por los medios de comunicación públicos y privados.

Los domingos, cada quince días, entre las ocho y las ocho y treinta p.m., se emitirá un programa de la paz, hasta de media hora, a través de Señal Colombia y la Radiodifusora Nacional.

Firman:

Víctor G. Ricardo
Alto Comisionado para la Paz.

Los negociadores:

Camilo Gómez Alzate
Fabio Valencia Cossio
Pedro Gómez Barrero
Juan Gabriel Uribe
José Gonzalo Forero Delgadillo

Joaquín Gómez
Raúl Reyes
Fabián Ramírez

Voceros de las Farc-Ep

Comunicado No. 6

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

La Machaca, San Vicente del Caguán,
18 diciembre de 1999.

Al acercarse el final de 1999 y el inicio de un nuevo siglo y un nuevo milenio, con optimismo frente al proceso de paz y de transformación de Colombia hacia un Estado fundamentado en la justicia social, los voceros del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, integrantes de la mesa de negociación y diálogo, declaran:

1. Que continuaremos trabajando conjuntamente en la búsqueda de una solución política al conflicto social y armado, que conduzca hacia la construcción de una nueva Colombia, por medio de transformaciones políticas, económicas y sociales.

2. Que durante el año que culmina, a pesar de las dificultades propias de un proceso tan complejo, hemos logrado significativos e históricos avances en la búsqueda de la reconciliación nacional, entre los cuales queremos destacar los siguientes:

2.1. Con el establecimiento de una zona de distensión o de despeje y gracias a la voluntad de las partes, hemos logrado un fluido diálogo dentro de un ambiente de confianza, respeto y tolerancia.

2.2. Que en una primera etapa, mediante el diálogo, se acordó la "Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia" así como los mecanismos de participación ciudadana.

2.3. En virtud de este acuerdo hemos avanzado a la etapa de negociación en la que nos encontramos actualmente y en la cual continuamos avanzando.

2.4. Hemos conformado el Comité Temático Nacional integrado por representantes de las FARC-EP y por distintos sectores representativos del Estado colombiano, con el fin de recoger y evaluar las propuestas de los compatriotas, orientadas a enriquecer los temas de discusión que serán decididos por la Mesa de Negociación y Diálogo.

2.5. Se han establecido diferentes mecanismos de comunicación que permitan a todos los colombianos mantenerse informados acerca de los avances del proceso de paz.

2.6. Acordamos la metodología mediante la cual se está adelantando el proceso de negociación y diálogo así como los procedimientos y mecanismos para facilitar la participación de los colombianos.

3. Que conscientes de la responsabilidad histórica que se tiene sobre los resultados del proceso, hemos venido estudiando y analizando serena y profundamente, el tema que inicialmente será tratado en la mesa de negociación y diálogo y con el cual se iniciarán las audiencias públicas. En la definición de este tema estamos avanzando, pensando siempre en los intereses del pueblo colombiano y buscando facilitar una amplia participación ciudadana.

4. Que coincidimos en que la participación de la comunidad internacional es de la mayor importancia y trascendencia para el proceso de paz. De la comunidad internacional esperamos una decidida cooperación dentro de los principios de la no intervención y libre determinación de nuestro pueblo.

5. Que reiteramos a los medios de comunicación la importancia de mantener informados a los colombianos y a la comunidad internacional acerca del desarrollo del proceso de paz, en forma objetiva, veraz e imparcial.

6. Que reafirmamos que el proceso de paz pertenece a todos los colombianos por igual, sin distingos de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos. Los intereses del proceso son los intereses del pueblo colombiano y no interpretan ningún interés personal o de grupo. La Mesa de Negociación y Diálogo llega cargada de esperanza y mira con optimismo al nuevo año, el nuevo siglo y el inicio del próximo milenio. Confiamos en el futuro de Colombia y expresamos a los compatriotas nuestra invitación y deseo ferviente para que podamos construir entre todos un país justo y en paz. La próxima reunión se realizará el día 13 de enero del año 2000, en el corregimiento de Los Pozos, municipio de San Vicente del Caguán, sede permanente de los diálogos y negociaciones.

Firman:

Por el Gobierno

Víctor G. Ricardo,

Alto Comisionado para la Paz.

Negociadores:

Camilo Gómez Alzate,

Fabio Valencia Cossio,

Pedro Gómez Barrero,

Juan Gabriel Uribe,

José Gonzalo Forero Delgadillo.

Por las Farc-Ep:

Raúl Reyes, Vocero

Negociadores:

Joaquín Gómez,

Fabián Ramírez.

Comunicado No. 7

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

Los Pozos, San Vicente del Caguán, 15 de enero de 2000.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos en Villa Nueva Colombia, sede principal de los diálogos y la negociación, inspección de Los Pozos, municipio de San Vicente del Caguán, al concluir la primera reunión del presente año se permiten informar a la opinión pública:

1. La Mesa de Diálogo y Negociación inicia positivamente las actividades de este nuevo año. Esta primera reunión se ha adelantado dentro de un ambiente de compromiso en la búsqueda de una solución política negociada al conflicto colombiano.
2. Se continuó con el trabajo de análisis, definición y estructuración del tema con el cual convocaremos la participación del país y así lograr escuchar sus iniciativas a través del Comité Temático Nacional y mediante los mecanismos creados, como son las audiencias públicas, el correo gratuito y electrónico.
3. En la definición del primer tema con el cual convocaremos al país, estamos avanzando pensando siempre en los intereses del pueblo colombiano y buscando facilitar una amplia participación de todos los sectores.
4. De conformidad con lo acordado el pasado 2 de noviembre y como parte de la determinación de escuchar a expertos en los diferentes temas de la agenda, se invitó para el próximo 20 de enero al señor Ministro de Hacienda y para el viernes 28 de enero al director de Planeación Nacional.
5. La Mesa Nacional de Diálogo y Negociación realizará una teleconferencia informativa el día 31 de enero del 2000 sobre el desarrollo del proceso de paz. Así mismo, determinó realizar dos teleconferencias informativas acerca de las audiencias públicas los días 5 y 19 de febrero del 2000, por parte del Comité Temático Nacional.

6. Se acordó realizar un acto especial el próximo 29 de enero que servirá para convocar a los colombianos y presentar a la opinión pública las instalaciones donde sesionarán la Mesa de Diálogo y Negociación y el Comité temático que preparará y adelantará las audiencias públicas. Así mismo, se determinó realizar la primera emisión de Notipaz. A este acto serán invitadas personalidades nacionales y extranjeras y se presentarán la Cartilla y el Afiche didácticos y promocionales que serán utilizadas para efectos de la convocatoria y participación del pueblo colombiano.

7. Por último la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación desea celebrar, al igual que el pueblo colombiano el ambiente de tranquilidad y convivencia que generó la tregua decretada por las Farc-Ep, entre el 20 de diciembre de 1999 y el 10 de enero del 2000.

La Mesa está convencida de que trabajando con voluntad política, seriedad y la responsabilidad que la hora presente nos exige lograremos silenciar el ruido de los fusiles y escuchar la gran fuerza de la paz.

Firman:

Víctor G. Ricardo
Alto Comisionado para la Paz

Por el Gobierno los negociadores,
Camilo Gómez Alzate,
Fabio Valencia Cossio,
Pedro Gómez Barrero,
José Gonzalo Forero Delgadillo y
Juan Gabriel Uribe.

Raúl Reyes,
Vocero de la Farc-Ep.

Por las Farc-Ep los negociadores,
Joaquín Gómez y
Fabián Ramírez.

Comunicado No. 8.

De la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

Los Pozos, San Vicente del Caguán, 28 de enero de 2000.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep en la mesa de negociación y diálogo, reunidos en Villa Nueva Colombia, sede principal de los diálogos y la negociación, inspección de los Pozos, Municipio de San Vicente del Caguán, después de un detenido análisis de los diferentes temas acordados en la Agenda Común por el Cambio Hacia Una Nueva Colombia, pensando siempre en los intereses de todos los colombianos y en procura de la solución política al conflicto colombiano, que conduzca a la construcción de un nuevo país fundamentado en la justicia social y, considerando:

- Que es necesario darle a los diferentes temas un tratamiento integral y articulado, tendiente a encontrar una solución política que ponga fin al conflicto colombiano.
- Que la agenda está conformada por tres grandes grupos de temas, de la siguiente manera:
 - A. Temas relacionados con la estructura social y económica.
 - B. Temas relacionados con los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las relaciones internacionales.
 - C. Temas relacionados con la democracia y la estructura política del Estado.
- Que es necesario construir un clima propicio que garantice las condiciones apropiadas para la inversión, el crecimiento y la generación de empleo en procura de un mayor bienestar y justicia social para todos los colombianos en un corto plazo.
- Que es interés de toda la Nación y por lo tanto de las partes, lograr avances que permitan acuerdos, manteniendo la unidad nacional.
- Que avanzando en la negociación, se producirán hechos de paz.

ACUERDAN

1. METODOLOGIA DE LAS DISCUSIONES

La discusión de los diferentes puntos de la agenda común por el Cambio Hacia Una Nueva Colombia se llevará a cabo de conformidad con la siguiente metodología:

1.1. Propósito

Cada uno de los doce temas de la agenda de negociación conlleva un propósito de entendimiento entre las partes, guiado por el interés del pueblo colombiano.

1.2. Consenso inicial sobre el "concepto" a discutir

Para adelantar un debate concreto y fructífero, al iniciar las deliberaciones se fijará un marco claro que determine el alcance, el contenido y la organización del tema a discutir.

1.3. Revisión de la experiencia colombiana e internacional

Una vez exista un acuerdo sobre el contenido del tema seleccionado, se estudiarán los diagnósticos sobre el mismo, las tendencias y su evolución reciente en el país. También se podrá revisar la experiencia de los diferentes casos internacionales que puedan servir para enriquecer el debate.

Para ilustración de la mesa de negociación y diálogo, se podrá invitar a expertos y realizar las visitas que las partes consideren.

1.4. Comité temático: presentación de resultados de participación

El resultado del proceso de participación democrática que se desarrollará de manera simultánea a la discusión de los temas, el cual se adelantará a través de las audiencias públicas y demás canales de comunicación establecidos para este propósito, será insumo para la mesa de negociación y diálogo.

1.5. Presentación de diagnósticos

Una vez obtenidos los insumos sobre los diferentes temas y para evitar discusiones interminables o estériles, la mesa de negociación debe centrar su discusión en las propuestas y las soluciones que se le den al problema que se ha identificado.

1.6. Identificación de consensos y disensos

La fase siguiente a la presentación del diagnóstico y las soluciones, debe llevar a identificar con claridad los temas en los cuales existen acuerdos. Así mismo, si los hay, se establecerán los desacuerdos.

1.7. Evaluación de propuestas y toma de decisión

De los acuerdos se dejará la respectiva constancia y se buscarán los mecanismos para su implementación. En el caso de desacuerdos se promoverá una ronda de discusión tendiente a superarlos. Si esto no se logra, se dejará constancia y se pasará al siguiente punto.

Se debe aclarar que los puntos en los que persista desacuerdo no serán abandonados, sino pospuestos para discutirlos posteriormente, en la medida en que avance la negociación.

1.8. Acuerdos parciales

Cuando se llegue a un acuerdo sobre un punto del tema acordado, éste podrá implementarse sin esperar un acuerdo total sobre un tema completo o sobre toda la agenda.

1.9. Hechos de paz

De acuerdo con lo pactado en la Agenda Común por el Cambio Hacia Una Nueva Colombia, a medida que avance la negociación, se producirán hechos de paz.

2. TEMA INICIAL A DISCUTIR

Después de analizar el contenido y significado de cada uno de los puntos relacionados con la estructura social y económica, las partes consideran que en el análisis del modelo económico y social se debe estudiar el conjunto de políticas, sectores, instrumentos y recursos que permiten la generación de empleo, la distribución del ingreso, el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

En este sentido, coincidimos en que hacen parte del modelo de desarrollo económico y social, los siguientes temas de la agenda, con los cuales se iniciará la discusión siguiendo la metodología adoptada anteriormente:

A. Estructura económica y social

- Revisión del modelo de desarrollo económico.
- Políticas de distribución del ingreso.
- Ampliación de mercados internos y externos.
- Estímulo a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada.
- Apoyo a la economía solidaria y cooperativa.

- Estímulo a la inversión extranjera que beneficie a la Nación.
- Participación social en la planeación.
- Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica.

B. Política agraria integral

- Democratización del crédito, asistencia técnica, mercadeo.
- Redistribución de la tierra improductiva.
- Recuperación y distribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico y/o enriquecimiento ilícito.
- Estímulos a la producción.
- Ordenamiento territorial integral.
- Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.

C. Explotación y conservación de los recursos naturales

- Recursos naturales y su distribución.
- Tratados Internacionales.
- Protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible.

En la discusión de los diferentes puntos que componen el modelo de desarrollo económico que determina la estructura económica y social, las partes coinciden en buscar un modelo construido en el estilo que los colombianos queremos, en el contexto de un mundo globalizado dejando de lado los modelos radicales.

Para el desarrollo de los temas acordados la mesa de negociación y diálogo se ha fijado un plazo estimado de seis meses.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Negociadores por el Gobierno
Camilo Gómez Alzate,
Fabio Valencia Cossio,
Pedro Gómez Barrero,

José Gonzalo Forero Delgadillo,
Juan Gabriel Uribe.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep

Negociadores por las Farc-Ep
Joaquín Gómez,
Fabián Ramírez.

Comunicado No. 9

De la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación.

Los Pozos, San Vicente del Caguán, 10 de marzo de 2000.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep en la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, reunidos hoy 10 de marzo del año 2000 en Villa Nueva Colombia, inspección de Los Pozos, San Vicente del Caguán, con el fin de delinear el marco general para la participación del pueblo colombiano en las audiencias públicas, informan:

Que, de acuerdo con lo establecido por la Mesa, el modelo de desarrollo económico y social tiene como propósitos: la generación de empleo, el crecimiento de la economía, la distribución del ingreso, y el desarrollo social.

Que, en tal sentido, es necesario aproximar a todos y cada uno de los colombianos hacia un modelo de desarrollo económico y social, que procure estos cuatro elementos indispensables e insustituibles en la búsqueda de una paz con justicia social.

Que, por lo tanto, la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, en desarrollo del numeral 1.2 del acuerdo contenido en el comunicado número 8 del 28 de enero de 2000,

ACUERDA:

1. Marco General del Tema:

La Mesa Nacional de Diálogos y Negociación y el Comité Temático, a través de las Audiencias Públicas, abocarán el tema de la generación de empleo y el crecimiento económico, bajo los siguientes criterios:

1.1. Contenido y alcance del Tema:

Comunicado No. 10

De la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación.

Villa Nueva Colombia, 10 de marzo de 2000.

La Mesa Nacional de Diálogos y Negociación se reunió con los Coordinadores del Comité Temático Nacional para escuchar informes y propuestas, así como para tomar determinaciones sobre los preparativos y realización de las primeras audiencias públicas, las convocatorias, inscripciones e información amplia a todos los colombianos.

Se acordó realizar un nuevo programa de promoción y explicación de las Audiencias Públicas, el próximo lunes 20 de marzo a las 8 p.m., una teleconferencia informativa el próximo 27 de marzo y se aprobó el siguiente reglamento para las Audiencias Públicas:

¿CÓMO HACER UNA AUDIENCIA?

La Audiencia Pública tiene los siguientes componentes:

1. Convocatoria.
2. Inscripciones, acreditación y control.
3. Auditorio.
4. Mesa Directiva.
5. Orden del día.
6. Reglamentación.

1. CONVOCATORIA

En concordancia con el tema definido por la Mesa Nacional de diálogos y Negociación, el Comité Temático hará convocatorias públicas muy amplias garantizando la participación representativa, abierta, democrática, ordenada y plural de los colombianos.

El Comité Temático podrá apoyarse en diversas organizaciones representativas y convocar audiencias especiales.

2. INSCRIPCIONES, ACREDITACIÓN Y CONTROL

El Comité Temático organizará las inscripciones para las audiencias a través de formatos que serán difundidos por los medios de comunicación y por correo electrónico. También se podrá hacer las inscripciones por fax, vía telefónica, correo postal gratuito y correo electrónico.

Existirá una fecha límite para las inscripciones a las Audiencias Públicas, que se dará a conocer en la Convocatoria.

El Comité Temático informará oportunamente a las personas inscritas sobre la fecha de su intervención.

Todos los inscritos para una fecha determinada, deben acreditarse en la oficina de información del Comité Temático en San Vicente del Caguán. Allí recibirán la escarapela respectiva y se les asignará el medio único autorizado de transporte con destino a Villa Nueva Colombia.

3. AUDITORIO

- Comprende un número de personas que se reúnen en cada audiencia para exponer sus propuestas ante el Comité Temático.
- El número normal debe ser de 50 personas. Se puede en algunos casos ser flexible y realizar audiencias con un número menor o mayor de personas.
- Podrá haber además de los participantes inscritos, un número de asistentes con carácter de observadores.
- Debe el auditorio tener un ambiente apropiado para la reflexión.

4. LA MESA DIRECTIVA

- Se conformará con dos moderadores (uno por cada parte y dos relatores (uno por cada parte). Se puede nombrar un moderador y un relator en la mañana y otro en la tarde.
- Las funciones de los moderadores son: presidir la reunión, explicar el mecanismo de participación y exponer el orden del día. Controlar el tiempo de intervención y el orden en el recinto (que el expositor se ciña al tema y que el auditorio guarde compostura y silencio).
- Las modificaciones que puedan presentarse en el desarrollo de la Audiencia serán tomadas en consenso por los moderadores.
- Las funciones de los relatores son: escuchar y tomar atenta nota de cada una de las intervenciones, sintetizar los planteamientos y propuestas que hagan los asistentes y producir su informe para los coordinadores del Comité quienes, apoyados en la Secretaría Técnica, elaborarán la respectiva ficha técnica con las propuestas de cada asistente.

5. ORDEN DEL DÍA

Se trabajará con el siguiente esquema:

- PRIMERO Presentación de la Mesa Directiva y verificación de los asistentes.
- SEGUNDO Presentación del Tema y explicación de Mecanismo.
- TERCERO Exposición de propuestas por parte de la Audiencia.
- CUARTO Clausura

6. REGLAMENTACIÓN

- Se inician las sesiones a las 8 de la mañana, con un receso intermedio. A las 12 del día el almuerzo y a las 2 de la tarde se reanudan las sesiones hasta las 4 p.m., cuando termina la Audiencia.
- Para audiencias especiales con algunos sectores, podrá establecerse un horario particular.
- En una Audiencia Ordinaria cada intervención tendrá una duración de 5 minutos para exponer una síntesis de la propuesta.
- Entre la instalación y la clausura de la Audiencia, no debe gastarse más de 15 minutos.
- No habrá interpelaciones.
- Los moderadores sólo podrán interrumpir una intervención si ésta es utilizada para descalificar otras propuestas, hacer injurias o alusiones personales o para fines distintos a los de exponer y explicar su propuesta sobre el tema definido.
- Los moderadores podrán al final de la intervención, hacer una pregunta muy precisa para clarificar mejor la propuesta.
- Quien al momento de ser llamado al uso de la palabra no se encuentre en el auditorio, sin justificación ante la Mesa Directiva, pierde el derecho de intervenir, aunque podrá entregar su propuesta por escrito.

Con el objeto de disponer del tiempo suficiente para la divulgación del tema y la metodología, la convocatoria, las inscripciones y la preparación de las propuestas respectivas, se decidió realizar la primera Audiencia Pública el día domingo 9 de abril del año 2000.

Firman:

Víctor G. Ricardo

Raúl Reyes

Alto Comisionado para la Paz Vocero de las Farc-Ep

Negociadores por el Gobierno: Voceros de las Farc-Ep

Pedro Gómez Barrero

Joaquín Gómez

Fabio Valencia Cossio

Fabián Ramírez.

Camilo Gómez Alzate

Ivan Ríos,

Juan Gabriel Uribe

Coordinador

Gonzalo Forero Delgadillo

Comité Temático.

Néstor

Humberto Martínez,

Coordinador Comité Temático.

COMUNICADOS DEL GOBIERNO Y LAS FARC-EP DURANTE EL RECORRIDO POR EUROPA

Comunicado No. 1

Estocolmo, Suecia, 3 de febrero de 2000.

Durante el acto de convocatoria a la participación ciudadana y la presentación de las instalaciones de Villa Nueva Colombia, el pasado sábado 29 de enero, lo dijimos: "Muy pronto para conseguir la paz, la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación saldrá en búsqueda de experiencias de países amigos, de conocimientos, ideas y esquemas sobre modelos que han sido exitosos en el mundo".

El objetivo es uno: enriquecer los diálogos, ampliar las visiones de las Partes para no encerrarnos en las propias, recibir la mayor cantidad de información para ver lo que han hecho otros. ¡Hoy lo estamos cumpliendo! Estamos en Suecia compartiendo con sus empresarios sus experiencias. Es una valiosa y enriquecedora oportunidad. Durante el día de hoy hablamos de su historia económica y fortalecimos nuestros propios conocimientos en el intercambio de ideas. Seguiremos en los próximos días este objetivo y estaremos informando a la opinión pública colombiana e internacional sobre nuestro trabajo, el cual se constituye en un nuevo hecho de paz.

Agradecemos a la industria sueca, en especial a su destacado representante Ake Magnusson su invitación. Así mismo al gobierno de Suecia por su acogida y el apoyo que hemos recibido al proceso de paz que estamos haciendo los colombianos para abrirle caminos a la reconciliación nacional.

Presentamos nuestro saludo al pueblo sueco y al colombiano, a quien invitamos de nuevo a ser arquitecto de la construcción de un nuevo país en paz.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 2

Bosques de Suecia, 4 de febrero de 2000.

Deseamos nuevamente compartir con el pueblo colombiano lo que ha sido nuestro trabajo durante el día de hoy en esta importante visita que la Mesa Nacional de Negociación y Diálogo junto con integrantes del Comité Temático, el presidente de la Andi, así como miembros de la mesa directiva del Congreso de la República estamos realizando en Suecia por invitación de la dirigencia industrial.

En la mañana, tuvimos una conferencia con el profesor de historia, doctor Bernt Schiller acerca de la historia, desarrollo y crecimiento moderno de Suecia. Con el profesor Schiller, compartimos durante el almuerzo una sesión de preguntas que resultaron muy interesantes para el enriquecimiento de nuestros conocimientos.

Durante la tarde con el señor Daq Lindstog, experto en finanzas, estuvimos analizando el crecimiento económico de Suecia.

Ahora, cuando son las 10 p.m., terminamos una reunión que se prolongó por cerca de 4 horas con el presidente de la Confederación Patronal Sueca y el presidente de los sindicatos de este país. Definitivamente resultó un interesantísimo encuentro. El punto que más resaltamos es la verdadera integración que han logrado tener los sindicatos y los patronos, y que tiene resultados concretos: el desarrollo y éxito empresarial y el bienestar de todos los trabajadores. Una verdadera integración para el desarrollo económico y social de un país.

Aquí seguimos trabajando en la construcción de la paz de los colombianos. A quienes creyeron que era posible y nos han apoyado, les decimos que necesitamos seguir contando con su estímulo. Y a quienes no lo han hecho, los invitamos a que trabajemos unidos por un nuevo país en paz y con justicia social.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 3

Bosques de Suecia, 5 de febrero de 2000.

El frío en este país, se compensa con el gran calor humano con que nos han recibido y la gran posibilidad que nos están brindando para conocer experiencias y hacer reflexiones en un grupo integrado por adversarios interesados en encontrar un camino a la paz de los colombianos, porque el destino de Colombia no puede ser la guerra.

Amanecimos y nos reunimos con un importante y destacado periodista Sueco, el señor Enrnst Klein, quien nos explicó la función y el papel que cumplen los medios de comunicación. Indudablemente la transparencia y el sentido de la responsabilidad en todos sus actos y publicaciones es la garantía de su propia importancia.

Hemos adoptado como metodología que durante el almuerzo se lleve a cabo una dinámica participativa con los invitados. Preguntamos, emitimos conceptos y hacemos reflexiones. Esto ha permitido conocernos más y compenetrarnos.

Durante las horas de la tarde compartieron con nosotros destacados dirigentes de la industria del transporte. Hablamos de la red vial, del transporte marítimo y de los ferrocarriles. Ellos son el señor Roberto Bauduco, presidente de un importante grupo de transporte y la señora Gunnel Ferm, presidenta de la Dirección Nacional de la Marina y exviceministra de transporte y comunicaciones de Suecia.

En la noche estuvimos reunidos con el exministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Sten Andersson, quien fue mediador de la paz durante el conflicto del medio oriente. Nos dejó un mensaje: la paz se logra con perseverancia, sabiduría, tolerancia, respeto de uno por el otro y voluntad política. La construcción de la paz no puede ser responsabilidad de unos pocos; es un deber de todos, porque todos vivimos el conflicto. Para lograr un verdadero pacto de paz, los acuerdos a que lleguemos deben enmarcarse en un mutuo respeto, donde no haya vencedores ni vencidos. Habrá un solo ganador: Colombia.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 4

Bosques de Suecia, 6 de febrero de 2000.

Hoy domingo iniciamos nuestro trabajo a las diez de la mañana y dedicamos parte del día a ampliar nuestro conocimiento sobre el funcionamiento y el alcance de la responsabilidad del legislativo sueco. Nos acompañó la Vicepresidenta del Parlamento Eva Zetterberg. El intercambio de ideas fue muy dinámico, pues además de la presencia de los negociadores, nos acompañan los señores presidentes y vicepresidentes del Senado y la Cámara de Representantes.

Hay muchas diferencias y también similitudes del parlamento de Suecia con la rama legislativa del poder público de Colombia. Resaltamos de todo lo dialogado, la eficiencia de los mecanismos de control que acompañados de una buena educación, han impedido que la corrupción tenga cabida en este país. Los valores éticos de los partidos son uno de los objetivos principales al cuidado de sus dirigentes y las faltas cometidas por los políticos, por leves que éstas sean, son severamente sancionadas, pues cada político debe ser un ejemplo para los ciudadanos.

En parte de la tarde y hasta las 11 de la noche estuvimos reunidos con representantes de organismos no gubernamentales y con la Directora de la oficina de cooperación internacional de Suecia. Ha sido un debate franco y profundo, en el que se expresaron distintos criterios, algunos de los cuales se enmarcaron en el análisis de que si los políticos y gobernantes fueran eficientes y transparentes, seguramente no existirían tantos organismos de esta naturaleza, por lo cual, hay que hacer los cambios necesarios para regular sus actividades y sobre todo para lograr un estado que cumpla a cabalidad con sus responsabilidades para con toda la sociedad.

La confianza entre los integrantes de la comisión del Gobierno y de las Farc-Ep está creciendo, y los diálogos, reflexiones y preguntas las estamos haciendo sin ninguna clase de prevención. Esta actitud nos está permitiendo hablar con claridad y con respeto, tratamiento que ha sido la regla de oro de este viaje.

Mañana iniciaremos nuestro trabajo a las 8 a.m.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 5

Bosques de Suecia, 7 de febrero de 2000.

Hoy ha sido un día de intenso trabajo. Desde tempranas horas de la mañana iniciamos nuestras reuniones con los directores de la Confederación Patronal, encabezados por el señor Jan-Erik Bostrom y, en representación de la Federación de Empresas Privadas Suecas, el señor Krister Soderstam. También compartimos con Jan de Woul, director de Catastro y Geografía y Sven-Arne Natsson, de la Federación de Agricultores de Suecia.

Nos explicaron el manejo de las tierras en Suecia, su historia, su distribución, los mecanismos de financiación a los trabajadores del campo, la protección de la agricultura, el sistema de registro de la propiedad, el trabajo de tecnificación del sector rural y la política que con visión de largo plazo tienen para el sector agrario.

En la tarde nos encontramos con la Federación Sindical de Obreros del Metal, liderada por Karl-Petter Thorwaldson. Nos comentaron la importancia de este sector en el desarrollo económico de Suecia y cómo a través del trabajo unido entre patronos y trabajadores se obtienen mejores resultados para todos.

En la noche el presidente de la Federación de Industrias Suecas nos hizo una exposición del desarrollo del sector, su importancia y la política de concertación con los trabajadores.

Ratificamos nuestro pensamiento, si queremos crecer construyendo un futuro sólido debemos educar bien a nuestro pueblo y garantizar el empleo y el desarrollo profesional.

Pero lo más importante fue el encuentro con la canciller de Suecia, la señora Anna Lindh y con el representante de este país en el parlamento europeo, Pierre Schori. El apoyo al proceso de paz en Colombia es claro y rotundo. No podemos seguir sin ponerle fin al conflicto. El camino debe ser la solución política, y ésta la debemos encontrar los colombianos, a la colombiana. La agenda internacional de nuestro país no puede seguir siendo exclusivamente el narcotráfico. Colombia es el segundo país más rico en biodiversidad, se encuentra en una posición geopolítica insuperable y tiene un potencial para el futuro envidiable, lógicamente si construimos un gran pacto de paz.

Y nos dijeron que nos van a ayudar y a apoyar en lo que necesitamos: inversión social, es decir, un plan para la paz, que avance de la mano de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

La pobreza es una de las principales causas del conflicto y por consiguiente, enemiga de la paz. El camino es la construcción de la justicia social.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 6

Bosques de Suecia, 8 de febrero de 2000.

Eran las seis y treinta de la mañana, cuando salimos del lugar en que hemos estado trabajando, con el propósito de conocer el funcionamiento del poder local.

Fuimos al municipio de Mjølby, donde nos reunimos con el Alcalde y el Director Municipal. Nos explicaron la estructura político-administrativa, el régimen de impuestos, la financiación de los partidos, el estatuto de la oposición, los mecanismos de participación democrática, el sistema de control, los períodos y mecanismos de elección popular, el sistema judicial, la organización de la policía, el sistema educativo, la política de atención a la tercera edad, el sistema de transporte y servicios públicos, el concepto de planeamiento y la política cultural.

Este municipio cuenta con toda una estrategia que permite promover las inversiones, e incluso prestan asesoría para que los inversionistas cuenten con mejores condiciones para obtener éxito en sus proyectos empresariales.

Tienen claramente definida la formación y el sistema de seguridad social como obligación y responsabilidad del Estado.

El sistema y la metodología para tanto la recepción como la distribución de los impuestos garantiza su transparencia, y por tanto se traducen en obras para la comunidad.

Existe una distribución equitativa de los ingresos municipales e incluso los municipios más ricos contribuyen a los más pobres.

El estímulo a la pequeña industria es una de sus prioridades. Le otorgan créditos y la inversión en la gente la conciben como el mejor ahorro.

Asistió también el Jefe de la Policía, quien compartió con nosotros la organización y la función de este cuerpo. Suecia cuenta con 16 mil agentes de policía que dependen del poder civil. La policía actúa en defensa del ciudadano y es considerado el amigo respetado por todos. Su actitud debe ser ejemplarizante y su acción preventiva. A través de testigos cívicos la ciudadanía ejerce veeduría sobre el cuerpo de policía. El respeto por los derechos ciudadanos debe ser siempre su característica, pues la seguridad se considera como responsabilidad de todos.

En el sistema penitenciario existen prisiones especiales de acuerdo con el delito cometido. El objetivo es muy claro: rehabilitar al detenido para incorporarlo a la sociedad y por tanto se le dota de los elementos necesarios.

Después nos desplazamos a conocer algunas granjas agropecuarias. La conclusión es una sola: hay que invertir en el campo transfiriendo ciencia y tecnología. Cada campesino es un empresario. Cada empresa campesina es parte de la estrategia económica de Suecia.

Concluimos visitando una industria metalúrgica. Se evidencia nuevamente, ya no en la teoría, sino en la realidad, la concertación entre el patrono y los trabajadores, lo que refleja una alianza productiva en el marco de la empresa privada.

Por último, en las horas de la noche nos acompañó el Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad de Industriales de Suecia, el señor Jan Walldorf, quien en nombre de la empresa privada sueca nos manifestó su apoyo al proceso de paz que estamos construyendo en nuestro país, los colombianos a la colombiana, y cómo en la medida que avancemos en la paz, se realizarán mayores inversiones en nuestra Nación.

Estamos aprendiendo, valorando lo mejor, referente necesario para la búsqueda de nuestras soluciones. Hemos aumentado aún más la confianza y estamos compartiendo con la comunidad internacional los retos de la solución al conflicto colombiano.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 7

Bosques de Suecia, 9 de febrero de 2000.

La delegación colombiana en visita de investigación y análisis sobre experiencias políticas, económicas, sociales y ecológicas de Suecia, ha encontrado valiosos elementos para enriquecer los estudios que viene adelantando la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación entre los representantes del Gobierno Nacional y los de las Farc-Ep.

Fueron ocho días de reuniones con la señora Ministra de Relaciones Exteriores, la Vicepresidenta del Parlamento, ex cancilleres y otros altos dignatarios del Gobierno Sueco; con los directores y los ejecutivos de la Asociación Internacional de Empresarios Suecos (NIR); con los jefes de los sindicatos y demás representantes del sector laboral; con los agricultores, ganaderos y silvicultores; con los industriales de las más avanzadas tecnologías, empresarios pequeños y microempresarios; con los directores de los partidos políticos, con autoridades locales y en fin, con los principales exponentes de las diversas actividades del pueblo sueco.

El alto comisionado para la paz, Víctor G. Ricardo; el comandante Raúl Reyes y los representantes del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep iniciaron profundas reflexiones sobre el ejercicio transparente del sistema democrático, la búsqueda constante del bienestar colectivo, la administración eficaz y diáfana de los recursos del Estado, el diálogo y la cooperación entre los empresarios y los trabajadores, los programas de protección a la niñez, la dedicación a la educación básica, la capacitación para el trabajo y la tecnología de avanzada como objetivos nacionales, la preservación de la salud y del medio ambiente y otras importantes manifestaciones del progreso y la justicia social del pueblo sueco.

Todas estas experiencias y concepciones de la vida social, junto con otras que trataremos de captar y analizar en otros países, nos servirán para concebir nuevas normas, señalar nuestros objetivos y diseñar nuestras políticas de acuerdo con nuestra propia cultura, nuestros recursos humanos y naturales, nuestra realidad para culminar en la construcción de un sistema político, económico y social democrático, libre, progresista, justo y soberano.

Es necesario un modelo económico, político y social que se aparte de la corrupción, el narcotráfico y la violencia, para presentarlo a consideración del pueblo colombiano, y buscar el apoyo internacional, manteniendo el respeto a nuestra autonomía, idea en la cual coincidimos con los líderes suecos. Conscientes de la enorme diferencia de nuestras culturas y de nuestros niveles de desarrollo, estamos seguros de que las enseñanzas y experiencias antes mencionadas, nos ayudarán a diseñar un futuro mejor para Colombia.

Firman:

Víctor G. Ricardo, Raúl Reyes,
Alto Comisionado para la Paz. Vocero de las Farc-Ep.

Por el Gobierno

Negociadores:

Pedro Gómez Barrero,
Fabio Valencia Cossio,
Camilo Gómez Alzate.
Juan Gabriel Uribe.
Miguel Pinedo Vidal,
Comité Temático.
Armando Pomárico,
Comité Temático.
Luis Carlos Villegas,
Presidente de la Andi.
Ciro Ramírez,
Vicepresidente del Senado.
Luis Norberto Guerra,
Vicepresidente de la Cámara
de Representantes.

Por las Farc-Ep

Negociadores:

Joaquín Gómez,
Fabián Ramírez,
Iván Ríos,
Coordinador Comité Temático.
Simón Trinidad,
Miembro Comité Temático.
Felipe Rincón,
Miembro Comité Temático.
Olga Lucía Marín,
Comisión Internacional.

Comunicado no. 8

Montañas de Noruega, 10 de febrero de 2000.

Anoche llegamos a Noruega con el propósito de continuar nuestro viaje de exploración sobre los distintos sistemas de Gobierno y modelos económicos y sociales para enriquecer nuestra discusión sobre la Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia.

Nos reunimos con el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Secretario Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para los temas del desarrollo social de Colombia. Fue una inducción sobre la historia y las relaciones internacionales de Noruega

En la mañana de hoy tuvimos una reunión de trascendental importancia con la presidente del parlamento Noruego, la señora Kirsti Kolle Grondahl, y con el presidente y algunos integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores. Resultó un muy importante encuentro, ya que tuvimos la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la estructura político-administrativa de Noruega, su sistema de bienestar social y la composición de las distintas fuerzas políticas representadas en el parlamento. Se trata de un régimen parlamentario en el que el Gobierno, siendo minoría, cumple con las disposiciones emanadas de dicho órgano legislativo.

La tarde la dedicamos a estudiar las políticas del medio ambiente, del petróleo y del gas natural. Noruega es el segundo exportador de petróleo del mundo y ha elaborado una estrategia que le permite explotar sus reservas de hidrocarburos hasta el año 2030 para beneficio del país y de las generaciones futuras.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero Farc-Ep.

Comunicado No. 9

Bosques de Noruega, 11 de febrero de 2000.

El grupo exploratorio de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación y del Comité Temático Nacional de Colombia continúa en Noruega recogiendo experiencias.

Hoy en la mañana estuvimos en el Centro Noruego de Defensa Internacional, donde nos recibió muy amablemente y nos expuso una conferencia el general de Brigada, Jan Erik Wilhelmsen, acerca del trabajo de las Fuerzas Militares Noruegas en pro de la cooperación internacional y la paz. Nos explicó la política Noruega como integrante de la OTAN y de las misiones de paz de la ONU. Su principio de la autodeterminación de los pueblos y el cumplimiento del mandato mayoritario de su país, en torno a la solidaridad internacional.

En la tarde nos entrevistamos con el vicescanciller de Noruega, el señor Strommen y algunos miembros de su oficina. Dialogamos en torno a la situación actual de nuestro país, escuchamos cómo se maneja el tema de los derechos humanos y el liderazgo que ellos ejercen con el propósito de que el respeto por éstos, imperen en todos los países del mundo. Luego del intercambio surge una visión de

consenso en el sentido de que el conflicto de Colombia es muy diferente y especialmente en relación con los otros en el mundo, y cómo éste debe ser resuelto por los propios colombianos. Quedó claro que en Colombia no se está presentando una balcanización del país, como algunos lo han presentado, sino que por el contrario, se está trabajando por la solución política del conflicto interno, con todas las expresiones del país y teniendo en cuenta la unidad del territorio nacional.

Mañana continuaremos nuestro trabajo reuniéndonos con el comité internacional de la Cruz Roja y con el director de la UNDCP.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 10

Montañas de Noruega, 12 de febrero de 2000.

Hemos tenido en el día de hoy la oportunidad de escuchar al representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien en primer lugar realizó una detallada descripción de la labor de ese organismo en Colombia en materia de desplazados y luego, acerca de la necesidad de profundizar las acciones, tanto de las instituciones internacionales como colombianas, en cuanto a la atención de emergencias, la rehabilitación y el desarrollo de estos compatriotas y sus familias.

Igualmente, la Comisión de exploración colombiana recibió del Comité Internacional de la Cruz Roja una información inicial acerca del derecho internacional humanitario y la universalidad de su aplicación en las diferentes naciones del mundo y en los distintos conflictos que se han presentado. Se adelantó una discusión muy constructiva sobre este crucial asunto.

No cabe la menor duda que se hace necesario diferenciar el tema de los Derechos Humanos y el del Derecho Internacional Humanitario, razón por la cual hemos solicitado que durante la visita que realizaremos a Suiza la próxima semana, tratemos estos temas en reunión que se adelantará en la sede del Comité Internacional de la Cruz Roja, con la mayor amplitud, sin prevenciones y con total

claridad, de modo que permita conocer las fórmulas y procedimientos que se han aplicado en estas materias, en otros conflictos.

Nuevamente hoy coincidimos en nuestra determinación de buscar los caminos hacia una salida política a nuestro conflicto.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 11

Montañas de Noruega, 13 de febrero de 2000.

Hoy fue un día de intenso trabajo con funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas, quienes compartieron con nosotros, además del funcionamiento, objetivos y responsabilidades de dicho organismo, sus experiencias en la participación de los distintos procesos de paz que se han llevado a cabo en el mundo y su visión acerca de la ayuda para el desarrollo y sobre la lucha contra el narcotráfico.

Tuvimos oportunidad de analizar los aciertos y errores de algunos procesos de paz, con el propósito de tenerlos en cuenta como referente en el nuestro; observando que ninguno es igual, que cada proceso es único e irrepetible.

Según la experiencia expuesta, la voluntad política de las Partes es la principal garantía de hacer posible la reconciliación.

El apoyo político y económico internacional, es necesario; la paz tiene sus costos económicos, pero es indudable que son menores que los de la guerra.

Estudiamos cómo los papeles de países amigos pueden ser el de anfitrión facilitador, o mediador ente otros, siempre como producto de la decisión de ambas Partes.

La experiencia internacional deja en evidencia que cualquier proceso de paz abre el camino en un país para formular el desarrollo económico basado en la Justicia social.

Analizamos el tema de los cultivos ilícitos y coincidimos en que éste debe ser un aspecto sobre el cual el apoyo financiero de la comunidad internacional debe responder a la necesidad de solucionar los problemas sociales que son importantes causas de la violencia. En consecuencia el desarrollo alternativo no se debe limitar a la sustitución de cultivos ilícitos, sino ante todo al mejoramiento de la calidad de vida.

Luego de rico e intenso debate, una de las conclusiones fue que la primera víctima de una guerra es la Verdad, y que es preferible una paz imperfecta que una guerra perfecta.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 12

Montañas de Noruega, 14 de febrero de 2000.

Hoy nos despedimos de Noruega después de una intensa agenda de trabajo que nos permitió conocer diferentes aspectos de su estructura administrativa, de su política de recursos naturales y del papel, en el contexto mundial, de sus Fuerzas Armadas. Así mismo tuvimos la oportunidad de conocer la política noruega de Derechos Humanos y la diferencia que existe entre ésta y el Derecho Internacional Humanitario.

Durante la agenda de trabajo en este país también discutimos sobre la manera cómo la Organización de las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional pueden contribuir en un proceso de paz.

La delegación colombiana asimiló varias enseñanzas gracias a los encuentros con parlamentarios, de funcionarios de la Cancillería, del Centro Internacional de Defensa y de integrantes de la Cruz Roja Internacional y de la ONU.

Durante el encuentro con la presidenta del parlamento noruego, la señora Kirsti Kolle Grondahl, y con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores

conocimos el funcionamiento del sistema político, electoral y parlamentario noruego.

En la exposición sobre la administración de los recursos noruegos de petróleo y gas, con el director general del Ministerio de Petróleo y Energía, la delegación colombiana conoció la política de Estado y de largo plazo en la materia para, en los próximos 30 años, garantizar el bienestar de las generaciones futuras, y los mecanismos de ahorro de lo producido por la explotación de los hidrocarburos.

En el Centro Internacional de Defensa noruego, el general de Brigada Wilhemsen, experto de la fuerza de la OTAN en Los Balcanes, afirmó que el conflicto colombiano no amenaza con balcanizarse y que sus fuerzas de paz sólo podrían participar en un proceso de reconciliación por solicitud expresa de las Partes.

En la reunión con el Vicecanciller Strommen y expertos de su despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, los funcionarios manifestaron la disposición de Noruega de apoyar más formalmente el proceso de paz siempre y cuando las Partes lo soliciten.

Igualmente, explicaron que la defensa de los derechos humanos le corresponde únicamente a los Estados y que la asistencia humanitaria podrían prestarla antes, durante y después de un proceso de paz y sus respectivos acuerdos.

Reto Meister, director del Comité de la Cruz Roja Internacional para América Latina y el Caribe, realizó una pormenorizada exposición sobre las funciones y actividades de esta organización. Explicó el contenido y los alcances del Derecho Internacional Humanitario, de donde se concluyó la necesidad de hacer una diferenciación entre el DIH y los derechos humanos.

En la última sesión, Jan Egeland, asesor del Secretario General de la ONU para la Cooperación Internacional al proceso de paz colombiano, y James LeMoine, asesor del PNUD, relataron sus experiencias en los diferentes procesos de paz en los que han participado en el mundo, destacando las similitudes y diferencias con el colombiano.

Así mismo, dejaron en claro que cualquier participación directa de las Naciones Unidas en el proceso de paz sólo se haría por solicitud de ambas Partes.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Por el Gobierno

Por las Farc-Ep

Negociadores:

Camilo Gómez,
Pedro Gómez Barrero,
Fabio Valencia Cossio,
Juan Gabriel Uribe.
Ciro Ramírez,
Vicepresidente del Senado.
Luis Norberto Guerra,
Vicepresidente de la Cámara.
Luis Carlos Villegas,
Presidente de la ANDI.

Negociadores:

Joaquín Gómez,
Fabián Ramírez,
Iván Ríos,
Coordinador Comité Temático.
Simón Trinidad,
Miembro Comité Temático.
Felipe Rincón,
Miembro Comité Temático.
Olga Lucía Marín,
Comisión Internacional.

Comunicado No. 13

Roma, Italia, 15 de febrero de 2000.

Continuando nuestra gira de trabajo en Europa arribamos ayer a Roma para realizar contactos tanto con el Estado Vaticano como con el Gobierno de la República de Italia.

Iniciamos con una visita a Ciudad del Vaticano, donde el delegado oficial del secretario de Estado, Monseñor Giorgio Lingua, nos recibió y manifestó que su Santidad el Papa Juan Pablo II tenía conocimiento del encuentro y expresó su deseo de conocer directamente los avances del proceso de paz colombiano.

Se habló de la gran importancia de la participación de la Iglesia en dicho proceso. Salimos complacidos por el éxito de la reunión.

Hoy en la mañana nos reunimos con todo el equipo directivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), incluido su Director General, el doctor Jacques Diouf. Hubo una exposición completa por parte de los directores de cada uno de los departamentos, acerca de las políticas y funciones de este Organismo y sus posibilidades de contribuir a nuestro proceso de paz.

Posteriormente, con el auspicio del Instituto Italo Latinoamericano nos reunimos con el vicescanciller italiano, el señor Franco Danielli, y un selecto equipo de conferencistas, algunos del sector empresarial, para hablar acerca de la pequeña y mediana industria en el desarrollo de Italia y sus posibilidades en América Latina. El Viceministro de Relaciones Exteriores expresó la disposición de su Gobierno de apoyar y colaborar con las solicitudes que haga la Mesa de Diálogo y Negociación.

En la tarde, realizamos un intercambio con la directiva del Senado de la República de Italia coordinada por la senadora Salvatto, vicepresidenta de esta corporación, y con la participación de varios jefes de comisiones parlamentarias y de la señora Ministra para la Comunidad Europea, Patricia Toia, quien asistió en su calidad de senadora.

En esta importante reunión los parlamentarios italianos mostraron gran interés en temas como el problema del narcotráfico, el paramilitarismo, los derechos humanos, la impunidad, el desplazamiento forzado, la penalización de la protesta social y otros. Manifestaron su disposición de seguir apoyando la búsqueda conjunta de la solución política negociada en Colombia y de promover ayudas directas orientadas a soluciones sociales.

También se realizó una reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en la que reiteraron su apoyo a la lucha por la paz de Colombia y les expresamos la importancia de que conozcan directamente en nuestro país la problemática de los cultivos ilícitos.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

Comunicado No. 14

Ginebra, Suiza, 19 de febrero de 2000.

Al terminar la visita a Italia y Suiza queremos informar a la opinión pública a cerca de las experiencias y avances logrados durante los últimos días.

El día 16 de febrero nos reunimos con los presidentes de las comisiones de la Cámara de Diputados, quienes encabezados por el Presidente de dicha corporación nos hicieron una amplia exposición del sistema político, judicial y de la lucha contra la corrupción en Italia.

Fue una buena oportunidad para intercambiar opiniones y explicarles, también, el proceso de paz colombiano, que siguen muy de cerca, y sobre el cual consideran que ha avanzado de manera exitosa. Expresaron su extrañeza porque esa realidad no la conozca el mundo de una manera objetiva. Así mismo, manifestaron su apoyo al proceso.

Allí surgió una propuesta para designar una comisión de parlamentarios europeos que divulgue los pasos que se están dando en Colombia para encontrar la

reconciliación nacional, con el fin de apoyar a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación en su tarea de dar soluciones a nuestros problemas sociales.

El viaje a Italia y al Vaticano fue realmente productivo. Posteriormente viajamos a Suiza, donde escuchamos las experiencias suizas en materia de política agrícola, el modelo de economía social de mercado aplicado en este país, las relaciones económicas con Colombia, la organización del sector privado empresarial, el funcionamiento del sistema bancario, la calificación del riesgo país y el papel que desempeñan los partidos políticos y los sindicatos en la vida de esta nación amiga.

Fueron de especial importancia las reuniones que se llevaron a cabo con el Secretario de Estado Franz Von Daniken y con el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Jakob Kellenberger y su equipo de trabajo, en las cuales se discutió de manera amplia y sincera los temas del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Analizamos también de manera particular las diferentes posiciones a cerca de la libertad personal en Colombia.

Como resultado principal de estos encuentros, el Comité Internacional de la Cruz Roja asesorará a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación cuando las partes así lo decidan, en lo relacionado con el Derecho Internacional Humanitario y con el tema de los Derechos Humanos.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz.

Raúl Reyes,
Vocero de las Farc-Ep.

**Por el Gobierno
Negociadores:**
Fabio Valencia Cossio,
Camilo Gómez y
Juan Gabriel Uribe.
Miguel Pinedo Vidal,
Presidente del Congreso.
Ciro Ramírez,
Vicepresidente del Senado.
Luis Norberto Guerra,
Vicepresidente de la Cámara.
Luis Carlos Villegas,
Presidente de la ANDI.

**Por las Farc-Ep
Negociadores:**
Joaquín Gómez y
Fabián Ramírez.
Coordinador Comité Temático,
Iván Ríos.
Miembros Comité Temático,
Simón Trinidad y
Felipe Rincón.
Olga Lucía Marín,
Comisión Internacional.

Comunicado No.15

Madrid, España, 23 de febrero de 2000.

Terminamos hoy nuestra visita a España, donde hemos tenido el más caluroso recibimiento del Gobierno y el pueblo español.

Nuestra agenda de trabajo durante estos tres días nos ha permitido, en primer lugar, ver de cerca el sistema español de las autonomías mediante la visita a la Comunidad de Valencia. Las conversaciones con el presidente Eduardo Zaplana, los dos vicepresidentes de la Generalitat y sus consejeros fueron ilustrativas del valor que la España moderna y democrática le da a la sociedad local, descentralizada y autónoma, pero dentro del marco de la unidad territorial que forma una sola nación.

La autonomía ha trasladado a las comunidades territoriales competencias plenas, por ejemplo en materias como la educación, la salud, la vivienda, el turismo y las vías regionales. La vitalidad que observamos en Valencia demuestra la confianza de la gente en su sistema y la posibilidad de alcanzar los más altos estados de bienestar.

En Benidorm, además del sentido homenaje que los habitantes de la municipalidad le rindieron a Colombia, nos entrevistamos con empresarios reunidos en la Cámara de Comercio local, quienes reiteraron la confianza en nuestro país y su deseo de acrecentar lazos económicos bilaterales.

La agenda de trabajo continuó en Madrid, donde tuvimos una sesión informativa sobre el funcionamiento del sistema de seguridad social español con el director general del Instituto de Seguridad Social, Fernando Gómez Ferreiro, y miembros de su equipo. Se trata de una red social avanzada, con financiación y resultados claros en cuanto al empleo, las pensiones y la atención en salud, entre otros. Nos ofrecieron asesoría permanente, la cual será tenida en cuenta por la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

También nos reunimos con el secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Jesús Gracia, quien nos ofreció la experiencia y los recursos españoles para contribuir en la puesta en marcha de los acuerdos que surjan de la Mesa de Diálogo y Negociación entre el Gobierno y las Farc-Ep.

Así mismo, intercambiamos experiencias y opiniones con los representantes de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Nos llamó la atención positivamente la experiencia constructiva de negociación que sindicatos y empresarios han llevado a cabo durante estos años de fortalecimiento económico y democrático de España. La actividad sindical se constituye en un punto de referencia hoy de la sociedad española.

Almorzamos en la Cancillería española durante la sesión de trabajo presidida por Eduardo Gutiérrez, Director General de Política Exterior para Iberoamérica, con la presencia de los embajadores de España en Colombia, Yaco Pico, y el colombiano en este país, Carlos Julio Ardila. En un diálogo franco y constructivo se trataron asuntos como la cooperación europea al proceso de paz, la necesidad de producir hechos de paz durante la negociación, la urgencia de promover el respeto por la vida y por la libertad de los colombianos y el papel de las Fuerzas Armadas en un sociedad en paz.

Nos reunimos con la directiva de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), órgano cúpula del sector privado español. Nuevamente recibimos el mensaje de confianza de las empresas españolas en la economía colombiana y en el proceso de paz que lidera el presidente Andrés Pastrana con las Farc-Ep.

Igualmente la CEOE ratificó su buena relación institucional con las organizaciones sindicales y nos relató el conjunto de experiencias de concertación laboral que han adelantado sea de manera bipartita o tripartita con los distintos gobiernos españoles, a partir de la instauración de la democracia. Este ejemplo, estamos seguros, será edificante para Colombia.

Hoy en la mañana nos entrevistamos con el presidente de las Cortes, Federico Trillo, quien manifestó su satisfacción por esta gran empresa de la paz en la que estamos comprometidos los colombianos.

La dirigencia política española está a disposición de los colombianos para ayudar a encontrar la paz. Asuntos como la lucha contra el narcotráfico, la pobreza y la corrupción fueron revisados con el presidente Trillo, a quien le insistimos en nuestra voluntad de obtener la paz mediante la negociación política.

La delegación presentó sus condolencias al Parlamento español por el asesinato del diputado vasco, Fernando Buesa, ocurrido ayer. Todas y cada una de las muertes violentas nos duelen, sin distinción de ninguna clase.

En solidaridad con el pueblo español y por todos los colombianos que también han perdido sus vidas guardamos un minuto de silencio.

Por último, explicamos que estamos trabajando juntos para lograr la paz y la convivencia en Colombia, una Colombia para todos con justicia social.

Firman:

Víctor G. Ricardo, Raúl Reyes,
Alto Comisionado para la Paz. Vocero Farc-Ep.

**Por el Gobierno
Negociadores:**

Fabio Valencia Cossio,
Camilo Gómez,
Juan Gabriel Uribe,
Miguel Pinedo Vidal,
Presidente del Senado.
Ciro Ramírez,
Vicepresidente del Senado.
Luis Norberto Guerra,
Vicepresidente de la Cámara.
Luis Carlos Villegas,
Presidente de la Andi.

**Por las Farc-Ep
Negociadores:**

Joaquín Gómez,
Fabián Ramírez,
Iván Ríos,
Coordinador Comité Temático.
Simón Trinidad,
Miembro Comité Temático.
Felipe Rincón,
Miembro Comité Temático.
Olga Lucía Marín,
Comité Internacional.

Comunicado No. 16

París, Francia, 24 de febrero de 2000.

Con una apretada agenda de trabajo que incluyó encuentros con magistrados, académicos, líderes políticos y miembros del Gobierno y de la Asamblea Nacional de Francia, continúa nuestra visita por Europa.

La primera reunión en la capital francesa fue con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, así como con el presidente de la Asamblea Nacional, Laurent Fabius, quien interrumpió su agenda para conocer de primera mano los avances del proceso de paz.

Fue un encuentro constructivo que incluyó también un intercambio de opiniones y experiencias con Alain Veyret, presidente del Grupo de Amistad Franco-Colombiano de la Asamblea Nacional. En estos diálogos se habló de manera franca acerca del proceso de paz, de la importancia de la participación colombiana en el camino de la reconciliación y en la necesidad de invertir en desarrollo social.

Posteriormente nos reunimos con Patrick Wajsmann, director de la prestigiosa revista Política Internacional, y Pascal Drouhaud, consejero para los asuntos internacionales del partido político del presidente Jacques Chirac, a quienes escuchamos para intercambiar ideas acerca de la visión internacional sobre el proceso de paz del Gobierno y las Farc-Ep.

En esta reunión compartimos opiniones sobre la importancia del recorrido colombiano por Europa y lo que significa para la Mesa de Diálogo y Negociación su relación con los países amigos.

En el segundo día de trabajo, la agenda continuó con un encuentro con el vicepresidente del Consejo de Estado francés, Renaud Denoix de Saint Marc, y algunos magistrados, quienes nos explicaron las funciones de este órgano y sus competencias, su condición de ente consultivo del Gobierno y el proceso de organización territorial de Francia.

También tuvimos la oportunidad de dialogar sobre el proceso de paz con académicos franceses de reconocida trayectoria y que conocen de cerca la realidad nacional, como Daniel Pécaut, Georges Couffignal y Alain Touraine, profesores de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales y del Instituto de Altos Estudios de América Latina. Los derechos humanos, el papel de la comunidad internacional en el proceso de paz, los efectos del conflicto sobre la población civil y la acción de las autodefensas y la política del Gobierno para combatirlos fueron, entre otros, algunos de los temas debatidos en este centro académico.

Así mismo se intercambiaron opiniones sobre los hechos de paz que necesita el proceso, el costo que significaría continuar con el conflicto y la importancia de la decisión de las partes de tomar el camino de la solución política y negociada para buscarle salidas a décadas de enfrentamiento.

En el Ministerio de Asuntos Extranjeros nos reunimos con el consejero de asuntos agrícolas, quien explicó la política francesa en este sector, que incluye subsidios para el cultivador y otros mecanismos para garantizar que el campo sea un buen negocio.

Posteriormente se realizó una importante reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Loic Hennekinne, quien reiteró el apoyo del gobierno Francés al proceso de Paz e insistió sobre la necesidad de avanzar en él. Así mismo recalcó la importancia de contar con información de primera mano acerca del desarrollo de este proceso.

Allí se habló de manera franca sobre la libertad personal, las características que tendría una inversión de la Comunidad Internacional en el proceso de paz y en el respeto por los derechos humanos. Se trató de un diálogo constructivo para todos.

La agenda concluyó con un intercambio de ideas con dirigentes del Partido Socialista Francés, entre ellos el Secretario de Relaciones Internacionales, el ex ministro Henri Nallet, con quienes compartimos experiencias sobre el papel de los partidos políticos y los avances del proceso de paz colombiano.

Además de las múltiples enseñanzas, una de las principales conclusiones de estos encuentros fue la importancia de que la Comunidad Internacional reciba información directa sobre el proceso, sus avances y, también, sus dificultades.

Firman:

Víctor G. Ricardo,
Alto Comisionado para la Paz. Vocero de las Farc-Ep.

Raúl Reyes,

Por el Gobierno

Negociadores:

Camilo Gómez,
Juan Gabriel Uribe,
Fabio Valencia Cossio,
Miguel Pinedo Vidal,
Presidente del Congreso.

Por las Farc-Ep

Negociadores:

Fabián Ramírez,
Joaquín Gómez,
Iván Ríos,
Coordinador Comité Temático.
Simón Trinidad,
Miembro Comité Temático.
Felipe Rincón,
Miembro Comité Temático.
Olga Lucía Marín,
Comisión Internacio

Comunicado No. 17

San Vicente del Caguán, Caquetá, 2 de marzo de 2000.

Después del recorrido por Suecia, Noruega, Italia, El Vaticano, Suiza, España y Francia, la delegación que en representación del Estado colombiano y de las Farc-Ep realizó el viaje, se reunió hoy en Villa Nueva Colombia, sede principal de los diálogos y la negociación, inspección de Los Pozos, municipio de San Vicente del Caguán, para evaluar los resultados obtenidos y dar a conocer a la opinión pública las principales conclusiones del mismo.

En primera instancia vale reiterar nuestro agradecimiento con todos y cada uno de los pueblos de esos países. Percibimos el apoyo de la comunidad internacional como un gesto positivo y trascendental hacia el proceso de paz y hacia todos los colombianos.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa de Negociación y Diálogo, la delegación realizó este viaje con el objetivo principal de obtener ilustración relacionada con el primer bloque temático que será discutido por la Mesa.

Esta experiencia se constituye en un hecho que deja una huella imborrable en la historia política de Colombia y demuestra claramente los avances de este proceso.

Son varias las lecciones y no dudamos que ellas aportarán mucho a las discusiones de la Mesa de Diálogo y Negociación y a la tarea del Comité Temático Nacional de organizar las audiencias públicas, que garantizarán la participación ciudadana en el proceso de paz. Es necesario un modelo económico, político y

social que se aparte de la corrupción, el narcotráfico y la violencia, para presentarlo a consideración del pueblo colombiano.

Es claro para todos que las experiencias de otros países no se pueden copiar sin tener en cuenta nuestras propias condiciones. Oímos diferentes exposiciones sobre los modelos económicos de los países que visitamos.

Vimos de primera mano el funcionamiento de las economías y conocimos las ventajas y desventajas de la aplicación de estos modelos.

También son varias las experiencias que nos ha dejado este recorrido, que hemos sintetizado en "las lecciones del viaje por la paz", así: LO QUE MUCHOS CREÍAN IMPOSIBLE, SÍ ES POSIBLE. Por primera vez en la historia de un proceso de paz, quienes hemos estado enfrentados por décadas viajamos al exterior para trabajar de la mano en la construcción de la paz.

Con este hecho demostramos que en este proceso de paz todo es posible y, más aún, que se puede seguir fortaleciendo el espacio de la tolerancia y el diálogo. Éste fue, precisamente, uno de los principales aspectos que más sorprendió a quienes nos recibieron en Europa.

En efecto, fueron varias las voces que comentaron que esta gira se había convertido, por sí misma, en un referente válido para el resto de procesos de paz en el mundo.

NO HAY TEMAS TABÚ. En Europa hablamos con franqueza, con respeto y sin prevenciones sobre temas que para muchos eran intocables e, incluso, "aplazables". Demostramos que no hay temas tabú ni en Europa ni en la Mesa de Diálogo y Negociación y que estamos dispuestos a seguir hablando de frente al país sobre aquellos aspectos que muchos califican como espinosos.

Estos temas se pudieron tratar desde diferentes ópticas, con la perspectiva de cada parte, dentro de un ambiente de respeto, pero dejando explícitas las divergencias y convergencias.

HAY MÁS CONFIANZA Y MÁS RESPETO. Nunca, desde que iniciamos el proceso de paz, habíamos logrado tanta confianza entre las Partes como la que alcanzamos en nuestra estadía las 24 horas de los 23 días del viaje. Es un avance en la relación entre las partes, que sin duda, se verá reflejado en la Mesa y en la negociación.

LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DIH. En Europa avanzamos significativamente en la discusión de un tema que preocupa a los colombianos y a la comunidad internacional, como es el del respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. De los diálogos con el presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) concluimos que es necesario hacer una diferenciación entre los unos y los otros. Además, logramos

un consenso en otro aspecto que señalamos en el comunicado desde las montañas de Noruega del 11 de febrero: que la defensa de los derechos humanos les corresponde únicamente a los Estados, mientras que el DIH es una norma de cumplimiento universal.

Sobre este aspecto también coincidimos en la necesidad de que la Mesa reciba asesoría del CICR en el tema de los derechos humanos y el DIH cuando ésta lo decida.

UNA VISIÓN MÁS AMPLIA. Abrirse al exterior para conocer otras experiencias amplía la visión y contribuye a dejar posiciones radicales. Hoy nadie duda de que la economía de todos los países debe estar enmarcada en el mundo globalizado. Ésta fue otra manera de enriquecer la Mesa de Negociación.

TENEMOS EL RESPALDO INTERNACIONAL. Cada una de las autoridades y las instituciones con las que nos reunimos en los países que recorrimos fueron claras en darle un respaldo a Colombia y al proceso de paz tanto política como económicamente, impulsando la tarea de la Mesa de Diálogo y Negociación. Reconocemos la importancia que tiene para este proceso la participación de la comunidad internacional, respetando la libre autodeterminación de los pueblos.

Así mismo, quedó claro ante ellos que la unidad del territorio nacional no está en discusión y no se está presentando una "balcanización", como algunos lo han manifestado.

ÉSTE ES UN PROCESO PROPIO. El conocimiento de procesos de paz exitosos en el mundo por parte de expertos internacionales con los cuales dialogamos en Europa nos dejó claro que, como lo dijimos en un comunicado, el conflicto colombiano es muy diferente y especial con relación a los otros en el mundo y que debe ser resuelto por los colombianos y a la colombiana.

Sin embargo, fueron valiosas las enseñanzas acerca de las metodologías de negociación que podemos utilizar en el proceso colombiano.

REFORMAS SOCIALES. El viaje al exterior nos hizo más conscientes de la necesidad de realizar reformas que permitan una paz con justicia social en la gran responsabilidad de construir la nueva Colombia donde quepamos todos.

De las diferentes lecciones concluimos con claridad que allí donde la reconciliación ha fracasado, ha sido por la falta de solución a los temas sociales o por falta de voluntad política de las partes.

LA CONCERTACIÓN ES LA VÍA. Uno de los factores predominantes en los diferentes modelos nos muestra que el progreso y el bienestar están ligados con la concertación fortaleciendo así el sustento de las instituciones.

